

3.

Informe: análisis sobre las experiencias de integrantes de Nitep en dos casas colectivas

Elaborado por *Equipo Trayectorias*
Udelar, abril de 2025



Intendencia
Montevideo

Convenio Intendencia de
Montevideo y la Asociación
Profundación para las Ciencias
Sociales

Producto 3

**Informe: análisis sobre
las experiencias
de integrantes
de Nitep en dos casas
colectivas.**

Elaborado por *Equipo Trayectorias**,
Udelar, abril de 2025.

Intendencia de Montevideo

Departamento de Desarrollo Social

Intendente de Montevideo

Ec. Mauricio Zunino

Directora Departamento de Desarrollo Social

Psic. Soc. Rosa Quintana

Directora División de Políticas Sociales

Lic. Viviana Santín

**Equipo Programa de Atención a Personas
en Situación de Calle**

T.S Marta Suanes

T.S Dora Inocente

T.S Fabiana Rodríguez

Mag. Silvia Goncalvez

Diagramación

Lateral Diseño

* El equipo de la Universidad de la República está integrado actualmente por: Dr. Sebastián Aguiar (FCS), Dra. Noelia Correa García (FPsico), Prof. Gerardo Sarachu (SCEAM), Dr. Marcelo Rossal (FHCE), Dra. Fiorella Ciapessoni (FCS), Dra. Natalia Montealegre (SCEAM), Profa. Cecilia Matonte (SCEAM), Arq. Eloisa Ibarzabal (PIM), Téc. Tacuabé González (FMED), Lic. Sofía Lans (FCS), Lic. María Zino (FCS), Dra. Valeria España (FIC), Mag. Santiago Zorrilla de San Martín (FCS) y Dra. Soledad Camejo (FCS). Para actividades puntuales se cuenta con la participación de los expertos internacionales: Dra. Jorgelina Di Iorio, Dr. Santiago Bachiller y Dr. Ignacio Eissmann.

Reconocemos y agradecemos especialmente a Carolina Cosse, Mercedes Clara y Tamara Paseyro quienes, desde sus respectivos roles como Intendente, Directora de Desarrollo Social y Directora de Políticas Sociales respectivamente hicieron posible la investigación, priorizando y destacando las políticas enfocadas a esta población.

Edificio Sede, Intendencia de Montevideo
Av. 18 de Julio 1360, CP 11.200 Montevideo
Teléfono +598 1950 - Interno 8729
<http://montevideo.gub.uy>
Montevideo, abril 2022

Índice

5	Prólogo
7	Presentación
9	Sección I: Contexto y antecedentes
9	Introducción
11	Una voz inesperada: la organización colectiva de personas en situación de calle
14	Sección II: Estrategias de intervención al sinhogarismo
14	Introducción
14	Características y límites del sistema escalonado
17	Modelo Primero la vivienda (Housing First)
20	Experiencias de HF en la región
22	Síntesis del apartado
23	Sección III: Programas de atención al sinhogarismo en Uruguay
23	Introducción
24	Experiencias de acceso a vivienda con apoyos
26	Evaluación del programa
28	Puntos críticos del Programa
29	Síntesis del apartado
30	Sección IV: Presentación del proyecto Piloto Llegar a Casa
30	Introducción
32	Objetivos y metodología
34	Sección V: Análisis de los testimonios
34	Introducción
34	Trayectorias habitacionales
40	Convivencia
45	Rol del equipo técnico
49	Sección VI: Reflexiones finales
52	Referencias bibliográficas

Prólogo

Este libro es fruto de encuentros. Encuentros que interpelan y resultan de una necesidad compartida: avanzar en la comprensión de la realidad de las personas que viven en la calle, para construir caminos de salida, dignidad, protección de derechos y convivencia. Mirar Montevideo desde allí.

El encuentro entre la Intendencia de Montevideo y una realidad dolorosa y persistente, que daña vidas, rompe lazos, deshumaniza, nos lastima como sociedad. Una realidad que exige políticas integrales, coordinadas, diversas, flexibles, sensibles a la complejidad de las trayectorias de vida de las personas y con capacidad de respuestas. Una realidad que no admite respuestas fragmentadas ni soluciones de corto plazo; que requiere reflexión, compromiso y acciones sostenidas desde todos los niveles del Estado y los distintos actores sociales.

El encuentro con el colectivo NITEP —*Ni Todo Está Perdido*—, integrado por personas que comparten la experiencia de vivir en la calle en primera persona, y se organizan en torno a una lucha común, con aportes y propuestas que cuestionan, exigen y enriquecen las políticas públicas. Escuchar esas voces fue y es imprescindible; NITEP se ha convertido en un actor clave de este caminar.

El encuentro con la Universidad de la República, a través del equipo *Trayectorias* de la Facultad de Ciencias Sociales, con quienes compartimos la preocupación por esta realidad y el desafío de una alianza de trabajo capaz de generar acción y reflexión, en pos de nuevos conocimientos y aportes a la política pública. La mirada crítica, el análisis y el acompañamiento comprometido de la academia nutren este proceso colectivo y ayudan a avanzar en el Programa de Atención a personas en situación de calle, un programa de la Intendencia de Montevideo que vela por una ciudad que garantice derechos y convivencia.

De estos encuentros nace el Consejo Consultivo de Calle: un espacio de diálogo y articulación, pensado para fortalecer las políticas públicas, el trabajo interinstitucional y la acción conjunta con distintos actores involucrados en el tema: Intendencia, Municipios, Ministerios, Cecoed, Defensoría de vecinos, Udelar, organizaciones sociales, NITEP, entre otros. Este Consejo busca sostener y ampliar una forma de construir políticas públicas desde el encuentro, la escucha, el intercambio, la diversidad de saberes y experiencias.

Este libro es fruto del hacer. De abrir puertas: cinco centros diurnos, programas laborales, de acceso a la salud, acompañamiento a NITEP y sus distintas iniciativas, encuentros territoriales en distintos municipios para promover espacios de sensibilización y participación, y otros tantos intentos, que nos permiten afirmar que este libro es también fruto de muchos aprendizajes. El hacer, con sus luces y sus sombras, junto a la evaluación continua y la reflexión colec-

Presentación

Desde hace casi veinte años, la situación de las personas en situación de calle se ha vuelto un tema de creciente preocupación social en Uruguay, principalmente en Montevideo y el área metropolitana. La complejidad de sus causas, el aumento sostenido del fenómeno, las consecuencias que tiene vivir en la calle o en refugios nocturnos, las políticas que tienden a criminalizar a quienes atraviesan estas experiencias, así como la lucha por sus derechos –particularmente del colectivo auto gestionado *Ni Todo Está Perdido* (Nitep)– han estado en el centro del debate público y mediático.

Al igual que en otros países latinoamericanos, en Uruguay la situación de calle ha representado un desafío persistente para las políticas públicas (Eissmann y Lacalle, 2022), dentro de las cuales ha predominado un enfoque centrado en la provisión de refugios nocturnos. Esta política, aunque extendida y generalizada, ha sido objeto de crecientes críticas por sus limitaciones para atender adecuadamente las necesidades de las personas usuarias, la escasa capacidad para promover trayectorias de egreso sostenidas, la falta de cupos y unas condiciones estructurales deficitarias, todo lo cual ha debilitado la posibilidad de construir una política integral de atención a la situación de calle.

Frente a estas críticas y a la necesidad de pensar alternativas al modelo de refugios, en diciembre de 2023 se puso en marcha el proyecto piloto *Llegar a Casa*, una iniciativa del propio colectivo Nitep concretada en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social (Mides). Esta propuesta, basada en el acceso sostenido a dos viviendas colectivas para integrantes del colectivo, representa una alternativa centrada en el derecho a una vivienda adecuada y en la garantía de un espacio donde poder estar, descansar y alcanzar cierta estabilidad. A partir de la vivienda como “base”, el proyecto busca facilitar el acceso y el desarrollo en otras dimensiones claves, como el trabajo, el cuidado de la salud y la recomposición de vínculos personales e institucionales.

En este contexto, el presente informe –tercer producto establecido en el marco del Convenio entre la Intendencia de Montevideo y la Asociación Civil Asociación Pro-Fundación para las Ciencias Sociales– analiza la experiencia del proyecto *Llegar a Casa*, a partir de entrevistas realizadas a integrantes del colectivo Nitep, residentes y ex residentes de las dos viviendas. El objetivo es aportar insumos que contribuyan a la reflexión y a la construcción de programas innovadores basados en soluciones de vivienda sostenibles a las que puedan acceder personas que han atravesado experiencias de calle.

Este informe se organiza en seis secciones. La primera ofrece un breve panorama sobre la situación de calle o sinhogarismo en Montevideo e introduce

al colectivo Nitep. En la segunda sección se abordan las principales estrategias internacionales desarrolladas para enfrentar y superar el sinhogarismo, las cuales constituyen antecedentes claves para comprender el diseño de políticas públicas implementadas en Uruguay desde 2005. La tercera sección describe las características centrales de los programas de atención a personas en situación de calle en Montevideo y su área metropolitana. La cuarta sección presenta el proyecto *Llegar a Casa*, impulsado por Nitep, formulado a partir de las necesidades identificadas por sus integrantes. Asimismo, se explicita el objetivo general del informe y la metodología empleada.

La quinta sección desarrolla el análisis de los hallazgos, organizado en tres ejes: las trayectorias habitacionales de las personas que actualmente residen o residieron en las viviendas del proyecto piloto; las tensiones, fortalezas y dinámicas en la convivencia; y los vínculos establecidos con el equipo técnico a cargo del acompañamiento. Finalmente, se exponen una serie de reflexiones y consideraciones orientadas a aportar insumos para el diseño e implementación de políticas públicas de vivienda dirigidas a personas con experiencias de sinhogarismo en Montevideo.

Sección I: Contexto y antecedentes

Introducción

El problema de las personas con experiencias de sinhogarismo –ya sea que duerman a la intemperie o que habitan refugios nocturnos u otras soluciones temporales brindadas por el Mides– constituye un problema persistente, complejo y urgente, particularmente en Montevideo y el área metropolitana¹. Esta problemática ha venido cobrando creciente relevancia en la sociedad uruguaya, los medios de comunicación, parte de la academia y la agenda pública. Entre los factores que explican esta centralidad se destacan el aumento casi sostenido de personas en esta situación desde el primer censo en 2006, la complejidad y múltiples causas que conducen al problema, las graves consecuencias biopsicosociales de no tener donde habitar y estar en calle, así como las respuestas estatales, que han oscilado fundamentalmente entre la asistencia mínima y la criminalización de las personas que atraviesan esa experiencia.

El último relevamiento, realizado en 2023 por Mides, registró 2.756 personas en situación de calle visibles en Montevideo: 1.375 pernoctando a la intemperie y 1.381 en centros nocturnos del Programa Calle del Mides. A su vez, otras 2.259 personas se encontraban alojadas en dispositivos temporales gestionados por ese Ministerio, sin ser oficialmente clasificadas como en situación de calle². Estas cifras evidencian la magnitud y la profundidad del fenómeno principalmente en Montevideo, aunque no únicamente.

Más allá de los números visibles de calle, existe evidencia contundente internacional y local que muestra que falta de un lugar estable donde habitar –sumada a la constante rotación por distintos dispositivos de pernocte– tiene efectos profundos sobre la vida cotidiana de las personas con experiencias de sinhogarismo, así como en el acceso a oportunidades concretas y efectivas de reinserción social (Pleace, 2011; Pleace & Bretherton, 2025; Parsell & Watts, 2017;

1 En este trabajo se utilizan indistintamente los términos sin hogar, sinhogarismo, situación de calle, personas con experiencias de calle para hacer referencia al problema de las personas que no tienen donde habitar y duermen a la intemperie, o en refugios nocturnos u otras soluciones brindadas por Mides

2 En la gestión del Mides 2020-2024 se produjo un cambio en la definición y desde esa administración se entiende que no todas las personas que recurren a los establecimientos de hospedaje gestionados por la Dirección Nacional de Políticas Sociales del Mides, son concebidas como “personas sin hogar”, sino aquellas que se encuentran en albergues nocturnos y/o a la intemperie (Mides, 2023: 8) y bajo la atención del Programa Calle.

Mides, 2022; Ciapessoni, 2013, 2021). Las experiencias de calle afectan la salud física y mental (Di Iorio, 2023), limita las posibilidades de inserción laboral, obstaculiza el acceso a servicios básicos y dificulta la construcción de vínculos afectivos, institucionales y redes de apoyo necesarios para evitar los circuitos de calle y sostener trayectorias fuera de la situación de calle.

En materia de política pública, en nuestro país desde 2005, la respuesta se ha centrado principalmente en la gestión del problema mediante un sistema de refugios nocturnos que ofrece una atención básica. Este enfoque se inscribe dentro de un modelo conocido como “sistema en escalera” (*staircase system*) en el contexto europeo (Shalin, 2005), o su casi equivalente estadounidense del “continuo de cuidados” (*continuum of care*) (HUD, 1995). En paralelo, se han promulgado normativas como la Ley n° 19.120 “*Ley de faltas y de conservación de espacios públicos*” que *prohíbe el uso del espacio público para dormir o acampar y la retirada inmediata De permanecer o persistir, será castigado con una pena de siete a treinta días de prestación de trabajo comunitario*”.

Las personas que ocupan el espacio público son desalojadas por el Ministerio del Interior, trasladadas a los centros nocturnos del Mides siempre que haya plazas disponibles. Por su parte, la Ley n° 18787 *de internación compulsiva*, que establece que *el Ministerio de Desarrollo Social podrá solicitar al prestador de salud correspondiente o a distintos centros de atención médicos, el traslado a las instituciones médicas de personas que se encuentren en situación de intemperie completa, aun sin que éstas presten su consentimiento, siempre que su capacidad de juicio se encuentre afectada como consecuencia de una descompensación de su patología psiquiátrica o por el consumo de sustancias psicoactivas*”.

Estas leyes no solo han demostrado ser ineficaces para enfrentar el problema en la capital del país y su área metropolitana, sino que también han implicado una vulneración sistemática de derechos para las personas en situación de calle. A esto se suma la proliferación de estrategias de *arquitectura defensiva u hostil* en Montevideo, que responden a la presencia de personas habitando el espacio público con intervenciones urbanas que buscan desalentar su permanencia en el espacio público. Todo ello contribuye a generar un contexto social que perpetúa el problema volviéndolo aún más complejo y excluyente con graves consecuencias bio sociosanitarias, de acceso a oportunidades y derechos para las personas afectadas.

En paralelo a este panorama hostil, en los últimos cinco años han surgido otras iniciativas que intentan dar respuesta a aspectos críticos del fenómeno. En 2020, y ante la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19, la Intendencia de Montevideo (IM), a través de su Departamento de Desarrollo Social, impulsó una nueva agenda social que reconoce la asistencia como un derecho. En ese marco, se creó el Programa de Atención a Personas en Situación de Calle, con especial atención al consumo problemático de drogas. La IM implementó diversos programas orientados a reducir daños y brindar apoyo a las personas en situación de calle, integrando una tradición de políticas sociales

de atención al problema calle desde 1999 pero con componentes innovadores y un enfoque de salud.

Estas políticas están basadas en el respeto y fomento de la dignidad y los Derechos de los individuos, desde un enfoque de salud pública, con el objetivo de fomentar el acceso efectivo de todos los habitantes de la ciudad al sistema de protección social igualmente, creando políticas particulares para los habitantes que se encuentran en circunstancias de vulnerabilidad y exclusión social (Programa Calle, 2022). Como parte de esta estrategia, se inauguraron en el período 2020-2024 cuatro dispositivos diurnos (Diurno B, La Casa, La Trama y La Estación) de atención sociosanitaria y psicoterapéutica para personas mayores de 18 años, gestionados por organizaciones de la sociedad civil, con un modelo de baja exigencia y enfoque integral en derechos, reducción de riesgos y daños relacionados al consumo, prevención y atención primaria en salud.

A su vez, en materia de vivienda, el Mides impulsó en el mismo período alternativas al modelo hegemónico de refugios nocturnos, como la instalación de viviendas en contenedores y el desarrollo del programa de Vivienda con Apoyo, orientado a promover procesos de autonomía habitacional para personas en situación de vulnerabilidad. Estas innovaciones iniciales surgen del entendimiento de que la situación de calle representa una seria violación a los derechos humanos. Frente a su crecimiento constante y a las limitaciones de una política focalizada casi exclusivamente en la oferta de refugios –lo que puede agravar el problema–, se plantea la necesidad de adoptar enfoques alternativos e innovadores.

Una voz inesperada: la organización colectiva de personas en situación de calle

El surgimiento del colectivo Ni todo está perdido (Nitep) en 2018/19 constituyó una irrupción relevante en los espacios público, político y académico. No solo porque se trataba de personas con experiencias de calle que se organizaban y lograban construir una voz colectiva potente, sino también porque desafió directamente a las propias instituciones. Al colocar en el centro del debate las necesidades, saberes y perspectivas de quienes atraviesan experiencias de calle, Nitep obligó a re-pensar tanto el modelo tradicional de atención al problema calle, decisiones desde las instituciones y por *sobre* las personas, como los marcos académicos desde los cuales se abordó esta problemática social.

Su aparición puso en evidencia las limitaciones de los enfoques existentes, al tiempo que propuso otras formas de entender y actuar sobre la situación de calle. No se trató solo de reclamar participación, sino de disputar sentidos, de interpelar los modos de construir conocimiento y de diseñar políticas públicas considerando las experiencias y necesidades de las personas implicadas. Nitep abrió el camino hacia nuevas maneras de mirar el problema, de intervenir en él

y de habilitar formas más horizontales y democráticas de participación en las respuestas institucionales.

Nitep no solo vino a reclamar un lugar en la discusión, sino a cuestionar cómo se ha venido mirando y tratando el tema de la calle durante años. Fue, y sigue siendo, una invitación a cambiar el foco, a dejar de hablar *sobre* las personas en situación de calle y empezar a hablar *con* ellas.

Nitep es un colectivo autogestionado, integrado por personas con experiencias de calle y refugios. Su surgimiento se dio a partir de su presencia cotidiana en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, donde muchas de estas personas se resguardaban del frío y hacían uso de los espacios comunes –biblioteca, sala de informática, baños– durante el día, ante la imposibilidad de permanecer en los refugios fuera del horario nocturno. De ese vínculo con la universidad y en particular con el grupo trayectorias³, como de la necesidad de hacer oír su voz frente a las limitaciones del sistema de atención vigente, nació una propuesta colectiva que desde sus inicios se propuso incidir en la elaboración de políticas públicas más eficientes, justas y adecuadas en tres ámbitos íntimamente relacionados: vivienda, salud y trabajo, y a partir de las propias necesidades de sus integrantes.

Nitep se ha ido consolidando como un actor político y social de referencia en el debate sobre el sinhogarismo tanto a nivel local como regional. Ha cuestionado enfoques simplistas que reducen el problema a una cuestión individual o asistencial, y ha mostrado los límites de políticas sociales elaboradas sin la participación real de quienes atraviesan experiencias de calle. Su existencia desacomoda: pone en tensión los preconceptos que muchas veces guían las intervenciones estatales y llama, con fuerza, a construir otro modo de pensar y hacer política pública incorporando de forma protagónica la voz y la experiencia de las propias personas involucradas y destinatarias de los servicios. En palabras del colectivo:

“Estamos aquí para participar de las soluciones, estamos aquí para ayudar a mejorar el sistema del que somos parte en este momento, ¡queremos y podemos tener voz y participación activa! Lo que necesitamos es que nos abran las puertas y pensar en conjunto” (Nitep, 2023: 31).

En diciembre de 2023, Nitep logra consolidar junto al Mides una iniciativa propia de acceso sostenido a dos viviendas colectivas para sus integrantes, en el marco de un proyecto piloto denominado *Llegar a Casa*. Esta experiencia marca un punto de inflexión en las alternativas habitacionales hasta entonces dispo-

3 El grupo interdisciplinario “Trayectorias”, conformado en 2019 en la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), se ha propuesto desde sus inicios contribuir a la producción de conocimiento en el problema de la situación de calle, adoptando una perspectiva basada en el respeto a los derechos humanos y promoviendo la coparticipación con Nitep. Entre sus objetivos, se destacan la incorporación de esa problemática como un tema relevante en la agenda universitaria –en los ámbitos de la enseñanza, la investigación y la extensión– y el diseño de estrategias de colaboración alineadas con las necesidades y demandas de Nitep, con el propósito de fortalecer su ejercicio pleno de ciudadanía

nibles en Montevideo para personas con trayectorias de sinhogarismo. En este contexto, el presente trabajo analiza, a partir de entrevistas a integrantes del colectivo, la experiencia de habitar estas casas colectivas. El análisis se organiza en torno a tres dimensiones clave: las trayectorias socio-habitacionales, la convivencia y la relación con el equipo técnico. El informe busca constituirse en un aporte significativo a la reflexión y el diseño de políticas de acceso a vivienda adecuada y sostenida orientadas a personas con experiencias de sinhogarismo en Montevideo.

En la siguiente sección, se describen las principales características del modelo conocido como “*sistema escalera*” y/o “*continuum de cuidados*”, enfoque que ha predominado en Uruguay desde la creación del Programa de Atención a los Sin Techo (PAST) en 2005. Este modelo ha constituido la principal forma de abordar y gestionar el problema de la situación de calle, centrado en un esquema progresivo que condiciona el acceso a la vivienda a la superación previa de determinadas problemáticas, como el consumo problemático o la falta de empleo. En contraposición, se presentan también, las experiencias alternativas surgidas a fines de los años 90 en Estados Unidos y Europa, que proponen un cambio sustantivo de lógica: en lugar de exigir condiciones previas para acceder a una vivienda permanente, plantean que el acceso a un hogar debe ser garantizado desde el inicio como un derecho básico e incondicional. Este enfoque, conocido como *Housing First* (HF), supuso una ruptura con los modelos tradicionales centrados en la rehabilitación previa y ha mostrado resultados significativos en la reducción del sinhogarismo crónico en varias ciudades. Si bien su implementación en América Latina aún es incipiente, algunos países como Chile han comenzado a ensayar adaptaciones del modelo, y también se observan avances iniciales en Uruguay.

La presentación de estos enfoques alternativos permite contextualizar el sentido y la importancia del proyecto piloto *Llegar a Casa*, impulsado por Nitep. Desde sus comienzos, este proyecto buscó trascender el abordaje planteado por el sistema de refugios, promoviendo soluciones habitacionales sostenidas que reconozcan y garanticen el derecho a la permanencia en una vivienda destinada a personas con experiencias de calle.

Sección II: Estrategias de intervención al sinhogarismo

Introducción

Desde la creación del primer programa de atención a la situación de calle en 2005, la política de atención al problema se ha basado muy mayoritariamente en la provisión de refugios nocturnos bajo el *sistema escalera* (staircase system) utilizado en varios países europeos principalmente hasta la década del 90. Este sistema se basa en un modelo progresivo por el cual las personas atraviesan etapas cumpliendo con una serie de requisitos (consumo cero de drogas o alcohol, por ejemplo) hasta demostrar que están listas para sostenerse en una opción de vivienda con un propio contrato de arrendamiento (Shalin, 2005).

A lo largo del tiempo, este enfoque ha impuesto importantes restricciones sobre la vida cotidiana de las personas usuarias, especialmente aquellas con trayectorias marcadas por múltiples y complejas necesidades. Este modelo limita severamente la capacidad de decisión sobre aspectos fundamentales de la vida diaria, tales como el manejo del tiempo, el uso del espacio y la atención de necesidades básicas.

Decisiones elementales como dónde dormir, cuándo y qué comer, o cómo cuidar el cuerpo y la salud, quedan subordinadas a las normas y dinámicas impuestas por los dispositivos de atención (Hopper, 1990; Snow & Anderson). En muchos casos, estas lógicas institucionales refuerzan formas de dependencia y cronifican las experiencias de calle. Como señalan autores como Batterham (2019), Evangelista (2010) y Nicholls (2010), las personas adultas solas en situación de calle pierden buena parte de su autonomía y se ven obligadas a adaptarse a reglas y rutinas definidas por los equipos técnicos, lo que puede erosionar aún más su sentido de agencia y su capacidad de reconstruir proyectos de vida propios.

Características y límites del sistema escalonado

Este sistema ha sido objeto de fuertes críticas por parte de organizaciones que trabajan con personas sin hogar, investigadores y los propios usuarios; muestran que el modelo basado en la premiación al comportamiento hace que las personas vuelvan para atrás en los escalones, no pudiendo lograr acceder a una vivienda, atenerse a normativas rígidas y escasa flexibilidad, y que termina oca-

sionando mecanismos de exclusión de las personas con múltiples necesidades y largas trayectorias de calle (Hopper, 1990; FEANTSA, 2010).

Estudios internacionales evidencian que, en la práctica, una persona sola puede demorar hasta una década en avanzar a lo largo de esta “escalera” hasta alcanzar una vivienda independiente (Fundación Abbé Pierre y FEANTSA, 2018; en O’Shaughnessy & Greenwood, 2021). Además, se ha señalado que la permanencia prolongada en entornos institucionales puede generar dependencia de los servicios, alimentar la sensación de impotencia y dificultar el paso hacia una vida autónoma e independiente (Caton et al., 2007; Hopper et al., 1997; Mayock et al., 2015; Pleace, 2017; Busch-Geertsema, 2007).

Según Busch-Geertsema y Sahlin (2007), el modelo escalonado parte de una visión individualizante de las causas que llevan a una persona a vivir en situación de calle, centrada en ideas como el fracaso personal, la falta de voluntad, adicciones, problemas de salud mental, etc., que llevan, además, a ofrecer como respuesta generalizada un mínimo de asistencia (alojamiento, abrigo, alimentación). Esta perspectiva, que tiende a homogeneizar a la población en calle y a asumir que la gran mayoría de las personas son “no recuperables”, legitima prácticas de control excesivo sobre quienes acceden a los servicios, al tiempo que excluye a quienes presentan necesidades más complejas. En una línea similar, Phelan y Norris (2008) y Watts (2013) advierten que este enfoque reproduce relaciones asistenciales profundamente desiguales. Las personas usuarias son tratadas como “suplicantes agradecidos”, lo que no solo refuerza su dependencia de los servicios –que suelen ofrecerse sin contemplar sus necesidades reales–, sino que también debilita su capacidad de agencia (en O’Shaughnessy & Greenwood, 2021).

En Estados Unidos, el modelo de atención a personas en situación de calle conocido como *Continuum of Care* (CoC) comparte con el sistema escalonado europeo una lógica condicional: el acceso a la vivienda está supeditado al cumplimiento de ciertos requisitos, como iniciar un tratamiento, mantener la sobriedad o ajustarse a las normas del programa. Este enfoque plantea la vivienda como un objetivo último a alcanzar una vez que la persona usuaria haya demostrado estar “preparada”, en lugar de reconocerla como un punto de partida para la reconstrucción de la vida cotidiana. En este marco, el ingreso a una vivienda no se concibe como un derecho, sino como una recompensa por demostrar “preparación” o “mérito” a través del cumplimiento progresivo de requisitos y etapas únicas y preestablecidas (Aubre, Nelson & Tsemberis, 2015; Pleace, 2012).

En la práctica, esta lógica impone barreras significativas para muchas personas, en especial aquellas con problemas de salud mental, consumo problemático de sustancias, trayectorias de larga duración de calle, o simplemente quienes no desean –o no pueden– adecuarse a las exigencias del sistema (Tsemberis, et al., 2004). Aun cuando logran acceder a una vivienda, pueden ser desalojadas por conductas que no representan una amenaza para terceros, como un consu-

mo moderado de alcohol, si el programa establece normas estrictas de abstinencia (Tsemberis, et al., 2004).

La mayoría de estos programas, además, tienden a limitar la autonomía de las personas usuarias, y el incumplimiento de las reglas suele tener como consecuencia la expulsión. *“Desde la perspectiva de las personas en situación de calle, el Continuum of Care aparece más como un recorrido lleno de obstáculos que como una vía real de salida. Aunque reconocen que la vivienda es una necesidad urgente, el sistema les impide el acceso si antes no cumplen con etapas que no siempre consideran necesarias o prioritarias. Esta distancia entre las condiciones impuestas y las prioridades de los usuarios lleva a que muchas personas desconfíen del sistema e incluso prefieran seguir en calle antes que ingresar a dispositivos percibidos como restrictivos o invasivos”* (Tsemberis et al., 2004: 651).

Por otra parte, el modelo presenta serias dificultades para abordar la situación de las personas crónicamente sin hogar, que suelen tener diagnósticos duales y trayectorias marcadas por la inestabilidad institucional (Tsemberis, 1999). Muchos programas no están preparados para dar una respuesta integral a estas situaciones complejas y, además, operan bajo una lógica que prioriza resultados visibles en plazos cortos, lo que reduce las posibilidades de acompañamientos sostenidos y adecuados. En este marco, no es raro que las personas acumulen experiencias de hospitalizaciones psiquiátricas, tratamientos intermitentes y desalojos sin lograr consolidar un espacio propio desde donde reorganizar su vida. Paradójicamente, la decisión de no participar en estos programas o de abandonar el tratamiento es muchas veces interpretada por los prestadores como una señal de falta de compromiso, resistencia a la ayuda o falta de preparación para acceder a una vivienda. De este modo, se refuerza una mirada que responsabiliza al individuo por su situación, sin cuestionar las condiciones estructurales del sistema que lo excluye (Tsemberis, Gulcur & Nakae, 2004: 651).

Ante las propias limitaciones del modelo progresivo de atención y en respuesta a las necesidades de adultos sin hogar con enfermedades mentales graves que eran en buena parte excluidos de los servicios tradicionales (Tsemberis, 1999), surge a principios de los años 90 en Nueva York un modelo innovador. La organización *Pathways to Housing* comenzó a implementar un modelo de vivienda con apoyos (*supportive housing*), basado en apartamentos independientes alquilados a propietarios del mercado inmobiliario, junto con apoyos intensivos brindados fuera de la vivienda (Tsemberis, 1999).

Este enfoque se orientó a personas sin hogar de largo tiempo y a quienes presentaban diagnósticos de trastornos psiquiátricos graves y problemas de adicciones. Se les asistía para mudarse directamente desde la calle a una vivienda, sin condiciones previas (Aubry, Nelson & Tsemberis, 2015: 468). El programa se proponía cuestionar la lógica del modelo escalonado, que sostiene que las personas solo están preparadas para sostener una vivienda una vez que inician un tratamiento o se insertan en un programa laboral (Tsemberis, 1999). En contraposición, planteaba que la vivienda estable y segura debe ser un derecho

garantizado, sin que esté condicionada por las patologías que presente la persona o el tiempo que haya pasado en situación de calle.

Modelo Primero la vivienda (Housing First)

El programa pasó a conocerse como *Housing First* (HF), y tenía el objetivo primordial de proporcionar una vivienda de carácter permanente a las personas sin hogar antes de cualquier otra intervención; no exigía tratamiento previo como requisito (Aubry, Nelson & Tsemberis, 2015: 468)⁴. Este enfoque combina además del acceso a una vivienda permanente del mercado de alquiler privado, un apoyo integral y multidisciplinario, y se basa en principios como la elección del usuario, el derecho a la vivienda y la reducción de daños (Atherton & Nicholls, 2008).

Desde sus inicios, cuatro principios claves guían la implementación de HF en distintas ciudades de Estados Unidos, Canadá y algunos países europeos: 1) *la provisión inmediata de una vivienda segura* sin que ello dependiera de la participación previa en algún tratamiento. Los/as beneficiarios pueden elegir tipo de vivienda, ubicación y el nivel de apoyo que desean recibir, lo que promueve su sentido de autonomía y apropiación del espacio que se habita; 2) *la vivienda y los tratamientos psicosocial y clínico son considerados independientes*, las personas no sólo no están obligadas a cumplir requisitos de tratamiento para acceder o mantener la vivienda, sino que los servicios de apoyo clínico y psicoterapéutico no están insertos en las viviendas; 3) *un enfoque respetuoso y basado en la recuperación*, fundamentado en las necesidades individualidades de las personas, que permite que los usuarios tomen decisiones sobre su vida, incluso si enfrentan desafíos relacionados con su salud mental o con el abuso de sustancias (Tsemberis et al., 2004). Este enfoque busca fortalecer las capacidades y la autonomía de los individuos, sin penalizar el fracaso (Tsemberis, Gulcur & Nakae, 2004). Por último, el enfoque HF busca promover la *integración comunitaria* de las personas usuarias mediante la participación en actividades culturales y recreativas, etc., buscando fortalecer su sentido de pertenencia y reducir así la exclusión social (FEANTSA, 2017; Greenwood, Aubry & Agha, 2018; Pleace, 2012, 2016).

En varias ciudades de Canadá, Reino Unido, Irlanda, España, el modelo HF se viene implementando desde mediados de los años 2000, y buena parte de la evidencia acumulada ha mostrado a este modelo como más eficaz para ofrecer vivienda a personas sin hogar y ayudarles a mantenerla que los modelos escalonados tradicionales (Aubry, 2020; Padgett, Henwood & Tsemberis, 2016).

4 Hay dos requisitos del programa: los inquilinos deben pagar de sus ingresos el 30%, y deben reunirse con un miembro del personal al menos dos veces al mes. Estos requisitos se aplican de manera flexible para adaptarse a las necesidades de los usuarios (Tsemberis, et al., 2004: 651- 652).

En Europa, el modelo Housing First ha ganado un importante respaldo tanto de actores políticos como de organizaciones especializadas en el abordaje del sinhogarismo (Busch-Geertsema, 2013). Su implementación se ha extendido a más de diez países, adaptándose a diversos contextos locales con resultados positivos (Housing First Europe Hub, 2020; Pleace & Bretherton, 2025). Este modelo forma parte de un cambio de paradigma que, desde 2010, ha sido impulsado en el ámbito de la Unión Europea bajo el enfoque más amplio conocido como Housing Led (HL, modelo orientado a la vivienda). Esta perspectiva busca ampliar el acceso a una vivienda permanente, fortalecer las estrategias de prevención y asegurar apoyos clínicos y psicoterapéuticos flexibles y adecuados según las necesidades de cada persona (FEANTSA, 2010). A diferencia del enfoque tradicional de “escalera” o “continuum of care” los modelos basados en la vivienda HL parten de la premisa de que habitar en una vivienda digna es condición básica para que otros procesos de reintegración social puedan desarrollarse.

Ahora bien, aunque comparten la idea de que la vivienda debe estar en el centro de la intervención, HF y HL no son equivalentes. El primero propone el acceso inmediato a una vivienda sin requisitos previos, considerando que la vivienda es un derecho y no un premio a alcanzar tras cumplir ciertas condiciones. En cambio, HL tiende a incorporar requisitos o condiciones que las personas deben cumplir antes o durante el acceso a la vivienda (como estabilidad emocional, adherencia a tratamientos o niveles de autonomía) que muchas veces dejan por fuera a quienes tienen necesidades más complejas. Como se ha señalado en distintas evaluaciones, existen servicios inspirados en HF que, sin embargo, no cumplen con sus principios esenciales, ya sea por la intensidad de los apoyos, su duración, o la forma en que conciben la relación entre la persona, el tratamiento y la vivienda (FEANTSA, 2017; Busch-Geertsema, 2014).

A diferencia del HF, el modelo HL entiende la vivienda como un dispositivo de intervención más que como un derecho garantizado, y suele aplicarse a personas con cierto grado de autonomía y estabilidad (Busch-Geertsema, 2014; FEANTSA, 2017). Esta lógica implica que los apoyos están condicionados a la permanencia en el programa, lo que puede limitar su efectividad para las personas con trayectorias más complejas o de larga duración en calle. En este sentido, el modelo HF sigue marcando una diferencia sustancial, al ofrecer una respuesta pensada especialmente para quienes han sido sistemáticamente excluidos de los tradicionales dispositivos de atención.

Buena parte de la evidencia europea muestra, además, que la HF es más beneficiosa y rentable a largo plazo, ya que permiten a las autoridades concentrar el apoyo social intensivo en los desafíos sociales, mentales y físicos –a menudo complejos– que las personas pueden enfrentar además de la situación de calle (The Social Protection Committee & The Secretariat, 2019).

En Europa, el caso más emblemático de implementación nacional de HF es el de Finlandia. Aunque utiliza el mismo nombre, su estrategia no se basa en el modelo original de Tsemberis, sino en un desarrollo propio adaptado al contex-

to local (Pleace & Bretherton, 2025). Desde 2008, Finlandia ha llevado adelante una política nacional integrada, centrada en la vivienda, con un enfoque preventivo y servicios de apoyo diversificados, incorporando una sólida dimensión de prevención –incluido un modelo innovador que a veces se denomina trabajo social en torno a la vivienda– junto con diversas modalidades de vivienda con apoyo y apoyo flotante o flexible, todo ello articulado dentro de un enfoque centrado en la vivienda. Un rasgo distintivo de esta estrategia es la incorporación de un programa de construcción de vivienda social específicamente orientado a personas sin hogar, lo que la diferencia de otros contextos (Pleace & Bretherton, 2025).

Aunque todavía es necesario consolidar una base empírica más robusta, múltiples estudios realizados en diversas ciudades de Europa, Canadá y Estados Unidos –varios de ellos con grupos de control pertenecientes al modelo escalonado– han mostrado resultados consistentes que evidencian la efectividad del enfoque HF, particularmente en términos de retención habitacional. Los datos muestran que más del 80% de las personas que acceden a una vivienda a través de este modelo continúan residiendo en ella al menos un año después de su ingreso (Tsemberis et al., 2004; Aubry et al., 2015a; Brown et al., 2016, citado en Martin-Fernández, Martínez-Cantos y Panadero, 2024). Esta tasa de permanencia se vincula con una reducción sostenida del sinhogarismo crónico (Tsemberis y Asmussen, 1999; Aubry et al., 2020; Rog et al., 2014; Woodhall-Melnik y Dunn, 2016, en O'Shaughnessy & Greenwood, 2021).

Además, se observan mejoras en la calidad de vida y el bienestar subjetivo de las personas beneficiarias. Quienes acceden a una vivienda bajo este modelo reportan mayores niveles de satisfacción, autonomía y control sobre sus vidas, aspectos que inciden positivamente en su estabilidad habitacional (Aubry, 2020). Otros trabajos también destacan los cambios percibidos en la vida cotidiana (Nelson et al., 2015, citado en Martin-Fernández, Martínez-Cantos y Panadero, 2024), vinculados a la disminución de la incertidumbre respecto al acceso a un lugar donde vivir y a una reducción en el uso de servicios de emergencia y hospitalizaciones (Baxter et al., 2019, citado en Martin-Fernández, Martínez-Cantos y Panadero, 2024).

Asimismo, se registran mejoras en aspectos relacionales y comunitarios: muchas personas experimentan un mayor sentido de seguridad y pertenencia al barrio en el que residen, junto con una disminución en conductas delictivas y una mejoría en los vínculos con familiares y vecinos/as (Bernad et al., 2016; Gaetz et al., 2013; citado en Eissmann et al., 2023). Un caso especialmente relevante es el de España, donde participantes del programa señalaron una menor exposición a situaciones de agresión o discriminación (Bernad et al., 2016, citado en Eissmann et al., 2023).

Por último, la implementación de dicho modelo ha mostrado una utilización más eficiente de los recursos públicos (Tsemberis, 2004; Tsemberis et al., 2004; Culhane et al., 2002; Pleace, 2012), generando impactos positivos tanto

en términos absolutos como en comparación con otros dispositivos de atención (Gilmer et al., 2010; Johnson, Parkinson y Parsell, 2012; Ly y Latimer, 2015, citado en Martín-Fernández, Martínez-Cantos y Panadero, 2024). La evidencia acumulada en los últimos años confirma la efectividad del modelo para abordar el sinhogarismo, particularmente en personas con necesidades complejas o más severas (Pleace, 2016; Pleace et al., 2019; Williams, 2020, citado en Martín-Fernández, Martínez-Cantos y Panadero, 2024).

Según diversas guías, el modelo HF aún enfrenta desafíos importantes para consolidarse como una política sostenida de superación del sinhogarismo crónico. Entre los principales obstáculos se encuentran la escasez de viviendas disponibles –especialmente en contextos urbanos con altos costos de alquiler–, la resistencia de ciertos sectores sociales y políticos a abandonar el enfoque tradicional escalonado, y la falta de financiamiento adecuado para servicios de apoyo, formación profesional y coordinación efectiva entre áreas clave como vivienda, salud, bienestar y justicia social (Busch-Geertsema, 2013; Parsell & Watts, 2017). Además, el modelo debe continuar adaptándose para abordar las necesidades específicas de determinados grupos, como mujeres sin hogar que han sufrido violencia de género o personas migrantes. En estos casos, se requiere desarrollar intervenciones sensibles al género, que contemplen apoyos especializados en salud mental y abordaje del trauma (Pleace & Bretherton, 2025).

Experiencias de HF en la región

En América Latina, comienza a consolidarse el reconocimiento de la situación de calle como un fenómeno complejo, persistente y diferenciado de otras formas de pobreza presentes en la región, aunque íntimamente relacionado con ellas. En términos de política pública, el sistema de refugios nocturnos de carácter temporal que cubre las necesidades más inmediatas como alojamiento, alimentación e higiene ha sido el modelo más extendido (Eissmann et al., 2023; Ciapessoni, 2013, 2021; Bustillo y Maciel, 2024). En algunos casos, estos espacios también incluyen el acompañamiento de equipos profesionales que orientan en el acceso a beneficios y servicios como documentación, atención sanitaria, entre otros (Eissmann et al., 2023).

Si bien existen particularidades en cada país, el Cono Sur comparte una serie de condiciones que lo diferencian del contexto europeo y de los países del norte global: una institucionalidad más frágil, altos niveles de pobreza extrema, un déficit habitacional estructural, desigualdades crecientes, exclusión social sostenida y violencia institucional arraigada (Ciapessoni, 2021). En ese escenario, comienzan a emerger –de forma aún incipiente– propuestas que buscan alejarse del modelo escalonado tradicional. Al mismo tiempo, esas condiciones exigen repensar los abordajes existentes y orientarlos hacia respuestas integrales centradas en el derecho a una vivienda digna y sostenida, políticas de prevención

del sinhogarismo, y procesos de integración y autonomía para las personas con experiencia de calle.

Dentro del panorama regional, Chile y Uruguay se destacan como referentes en la implementación de políticas orientadas a la superación del sinhogarismo. Son los únicos países que, hasta el momento, han desarrollado programas que incorporan principios del enfoque HF y HL, así como modelos de residencias transitorias adaptadas a sus realidades locales. Estas experiencias marcan un giro importante al ofrecer alternativas más integrales y sostenidas, que trascienden el modelo de refugios de emergencia contemplando las necesidades sociohabitacionales de las personas (Eissmann et al., 2023; Bustillo y Maciel, 2024; Mides, 2022; Mides, 2024).

En Chile, por ejemplo, además de los centros nocturnos, funciona desde 2019 el Programa Vivienda con Apoyo (Ministerio de Desarrollo Social y Familia [MDSyF], 2020; 2021), el cual basa su diseño metodológico en el modelo HF (Pleace, 2016; Padgett et al., 2016; Polvere et al., 2014, citado en Eissmann et al., 2023).

De acuerdo a la evaluación del programa de Eissmann et al. (2023), algunos resultados a resaltar sobre la implementación del programa destacan que el modelo HF en Chile ha logrado interrumpir trayectorias de vida en situación de calle, proporcionando una estabilidad residencial a más del 75% de los participantes. Esta estabilidad se traduce en beneficios como mayor tranquilidad, privacidad y satisfacción de necesidades básicas, lo que reduce la intermitencia en el uso del programa. Aunque esto no siempre implica una apropiación plena del espacio, sí mejora la percepción de bienestar y calidad de vida, incluso en casos de consumo problemático. Sin embargo, el envejecimiento de la población atendida implica una disminución progresiva de la autonomía funcional, lo que requiere mayores cuidados y apoyo especializado. Esta necesidad no está contemplada en el diseño actual del programa, y esto implica que sus resultados sean frágiles si no se refuerza esta dimensión. En este contexto, el rol de los equipos de intervención es clave, ya que las relaciones significativas con los profesionales del programa contribuyen a sostener los logros alcanzados (Eissmann et al., 2023).

En Uruguay, si bien durante años el sistema de atención escalonado basado en la provisión de alojamiento nocturno en refugios es y continua siendo la respuesta estatal más extendida (con más de 1200 cupos)⁵, desde hace algunos años comenzaron a gestarse algunas experiencias orientadas a explorar alternativas habitacionales con un enfoque en la vivienda pero también con diferencias sustantivas del modelo HF. Estas iniciativas podrían estar señalando un cambio de rumbo incipiente en la política pública, aún en construcción. Profundizaremos en estas experiencias en el próximo capítulo.

Síntesis del apartado

Como vimos a lo largo de esta sección, desde mediados de los años noventa se han producido transformaciones significativas en las políticas de atención a personas en situación de calle, especialmente en Europa y América del Norte, como forma de superar el sinhogarismo reiterado y crónico, y acabar con sus manifestaciones más críticas de la situación de calle.

Los modelos orientados a la vivienda –y en particular el enfoque HF– propusieron un giro respecto al paradigma escalonado (mostrando, además sus limitaciones) al postular que el acceso a una vivienda debe ser el punto de partida, no el objetivo final, y que debe garantizarse más allá de las condiciones o necesidades individuales. En América Latina, la innovación en políticas de abordaje y prevención del sinhogarismo aún es incipiente. Sin embargo, empiezan a emerger propuestas impulsadas desde algunos sectores que coinciden en la necesidad de situar el acceso a una vivienda como prioridad. En la siguiente sección, revisaremos los programas de atención al sinhogarismo implementados en Uruguay.

Sección III: Programas de atención al sinhogarismo en Uruguay

Introducción

La situación de calle se ha convertido en una crisis social urgente, cada vez más visible y prioritaria en la agenda política. En los últimos 18 años, la cantidad de personas viviendo en la calle –ya sea a la intemperie o en refugios– se cuadruplicó. A esto se suma una proyección reciente de la FADU que alerta que, si no se implementan medidas urgentes para garantizar el acceso a una vivienda adecuada y sostenida, Montevideo podría tener más de 10.000 personas sin hogar para el año 2030 (Bustillo y Maciel, 2024).

El crecimiento sostenido de esta población se manifiesta también en la expansión de la oferta de dispositivos estatales: más de 1.600 plazas en centros nocturnos (Mides, 2023) y más de 5.000 personas asistidas si se considera a quienes se alojan en otras soluciones habitacionales del Mides⁶. De acuerdo con un pedido de informes de febrero de 2025, 6.445 personas utilizaron en 2024 los centros del programa Calle.

Desde 2005, la principal respuesta habitacional para personas solas ha sido el sistema de refugios nocturnos, gestionado por organizaciones sociales o cooperativas en convenio con el Mides. Estos dispositivos, conformados por equipos interdisciplinarios, intentan brindar un abordaje integral con el objetivo de promover el egreso del sistema. No obstante, tanto informes oficiales (Mides, 2019; 2020) como investigaciones académicas (Evans, 2019; Figueredo, 2017; Bustillo y Maciel, 2024; Ciapessoni, 2013; 2021) han advertido sobre las limitaciones estructurales de este modelo. Entre los principales problemas se destacan: la escasa autonomía que ofrece a las personas, la tendencia a cronificar la situación de calle, la falta de articulación interinstitucional, y la ausencia de apoyos integrales sostenidos. También se ha señalado que el sistema no logra dar respuesta adecuada a las necesidades específicas de ciertos perfiles, como personas con discapacidad, adultos mayores o quienes requieren tratamientos por enfermedades crónicas. A esto se suma una fuerte sobrecarga del

6 Seis programas componen la Dirección Nacional de Protección Social (DNPS): el programa Calle con 1864 cupos, Mujeres con niños, niñas y adolescentes, 1060 cupos, programa incubadora, 913 cupos, salud mental, 642 cupos, viviendas con apoyo, 553 cupos y programa cuidados, 412 cupos. Estos dispositivos intentan responder a diferentes necesidades, aunque aún persisten desafíos en cuanto a la articulación interinstitucional, la sostenibilidad de las trayectorias y la inclusión de políticas habitacionales de largo plazo. (Mides, 2023).

programa Calle, enfrentando una problemática compleja y multidimensional (Ciapessoni, 2013).

Las denuncias del colectivo Nitep han visibilizado muchas de estas deficiencias, particularmente en relación con la convivencia forzada en los dispositivos provistos en programas del Mides. Estas voces, junto con los estudios académicos, coinciden en que el modelo actual no solo es insuficiente para promover una salida sostenible de la situación de calle, sino que puede reforzar la dependencia institucional. En respuesta, ha comenzado un proceso de revisión crítica del modelo vigente y un debate más amplio sobre la necesidad de construir políticas que, centradas en las personas usuarias, que garanticen un acceso real y sostenido a la vivienda (Bustillo y Maciel, 2024; Mides, 2022).

Experiencias de acceso a vivienda con apoyos

En Uruguay, las respuestas estatales vinculadas al derecho a la vivienda para personas en situación de calle han sido escasas. Como diversos autores han señalado (Bustillo y Maciel, 2024; Ciapessoni, 2013; Ciapessoni & Vigna, 2018; Figueroa, 2017), el *sinhogarismo* ha sido sistemáticamente excluido de los planes quinquenales del Ministerio de Vivienda. Esta desconexión estructural entre las políticas de vivienda y la problemática de calle ha sido señalada por Bustillo y Maciel (2024) como un proceso de “*desviviendización*” del problema.

No obstante, desde hace algunos años comenzaron a implementarse algunas iniciativas incipientes que, aunque aún de forma parcial y con importantes diferencias, retoman ciertos principios del modelo HF. Estas experiencias buscan ofrecer alternativas habitacionales de carácter relativamente más estable, basadas en el acceso directo a una vivienda, acompañada de distintos niveles de apoyo.

Una de las primeras experiencias orientadas a brindar una alternativa habitacional estable para personas solas con trayectorias de calle fue el *proyecto Alzáibar*, una solución colectiva de mediana y larga estadía desarrollada con el apoyo técnico de la Oficina Técnica de Eurosocio y a partir de un convenio entre el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) y el Ministerio de Desarrollo Social (Mides)⁷. Este proyecto se diseñó atendiendo a las necesidades y posibilidades de las personas destinatarias: mayores de 18 años con una larga permanencia en centros del MIDES u otras situaciones definidas y acordadas previamente por ambas instituciones.

Esta iniciativa se consolidó desde 2019 como un dispositivo de alojamiento colectivo permanente, acompañado por un equipo técnico con presencia las 24 horas, y estructurado bajo el enfoque de tratamiento social comunitario (Mides,

7 Para familias o familias monoparentales con jefatura femenina se implementó el proyecto Incluir dentro del Programa para Mujeres con Niños, Niñas y Adolescentes (NNA).

2020:4). El proyecto está destinado a personas que han transitado por centros nocturnos del Programa Calle, que cuentan con ciertas habilidades para la vida cotidiana y perciben ingresos mínimos que les permiten cubrir sus necesidades básicas, como la alimentación. También contempla el ingreso de personas derivadas directamente por el MVOT (DINEM- Mides, 2020: 4). Treinta personas provenientes de otras soluciones del mides y 7 del MVOT de entre 54 y 64 años (Mides, 2020: 4).

El informe “*Nuevas experiencias para atención a personas en situación de calle. Evaluación Proyecto ‘Alzáibar’*”, elaborado por la Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos del Mides (2020), destacaba que esa experiencia representaba una mejora sustancial en la calidad de vida de sus participantes. Esta mejora se evidencia en las condiciones habitacionales, la estabilidad residencial y la mayor flexibilidad normativa respecto a otros dispositivos del Programa Calle. Asimismo, el proyecto fue valorado como una alternativa más eficiente en términos de costos. Al analizar el gasto mensual por persona, las características del dispositivo y el perfil de los usuarios, Alzáibar resultó ser más económico que los refugios nocturnos. También se identificaron condiciones laborales más favorables para el equipo técnico a cargo (Mides, 2020: 38).

En 2021, se creó el programa *Viviendas con Apoyo* con el objetivo de profundizar y diversificar las estrategias de atención a la situación de calle, colocando la vivienda en el centro de la intervención⁸. Su propósito es brindar soluciones habitacionales de larga estadía con acompañamiento social a personas que hayan transitado previamente por otros dispositivos de atención a personas en situación de calle dependientes de la Dirección Nacional de Protección Social (DNPS).

Este programa está dirigido a personas adultas (mayores de 18 años) y a familias monoparentales con jefatura femenina que se encuentren sin hogar. Las personas deben haber hecho uso regular de algún dispositivo de la DNPS y contar con las condiciones necesarias para sostener una vida cotidiana autónoma, así como disponer de un ingreso mínimo que les permita cubrir parcialmente los gastos diarios (DNPS/DINTAD/Mides, 2023).

En este marco, el programa centraliza diversos proyectos y convenios orientados al acceso a vivienda, entre ellos: Incubar, Alzáibar, Complejo Ansina, Colonia Nicolich, Pensiones, y el Convenio con la Agencia Nacional de Vivienda

8 Otras alternativas en dicho período fueron, en el marco del Programa Incubadora, creado en 2022, se desarrollaron proyectos de innovación social a partir de una convocatoria a la sociedad civil para presentar propuestas dirigidas a personas en situación de vulnerabilidad extrema. A través de este programa, se entregan vales habitacionales a personas solas sin hogar (subsidios para pensiones) y a personas migrantes, y se implementa el dispositivo de Establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores (ELEPEM) (Mides, 2023: 17). Asimismo, se pusieron en marcha diversos dispositivos de alojamiento para personas con problemas de salud mental y consumo problemático de drogas, tales como casas de medio camino, centros diurnos, centros nocturnos y hogares asistidos (Mides, 2023: 16). Finalmente, en 2024, 16 de los 33 centros nocturnos de Montevideo fueron transformados en hogares con atención las 24 horas.

(ANV). Además, gestiona la postulación de usuarias del Programa para Mujeres con Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) para acceder a subsidios de alquiler otorgados por el Ministerio de Vivienda (MVOT) (Mides, 2024).

Este programa contempla tres modalidades principales: 1) *viviendas dispersas*: soluciones habitacionales ubicadas en diferentes puntos de la ciudad. Pueden ser ocupadas por personas adultas solas o por núcleos familiares; 2) *viviendas conglomeradas*: soluciones habitacionales ubicadas en un mismo predio, ya sea como conjunto de vivienda o módulos ubicados en un mismo complejo de uso exclusivo del Mides, o de un centro residencial colectivo de larga estadía, y 3) *viviendas colectivas*: donde conviven varias personas adultas o familias en un mismo espacio compartido (Mides, 2022; 2024). Los requisitos de ingreso al programa para personas adultas solas consisten en tener un ingreso mínimo de \$ 5.000 pesos uruguayos, abstinencia de consumo de pasta base por al menos 24 meses, capacidad de autonomía y tener capacidad de convivencia (Mides, 2024).

Viviendas con Apoyo se basa en la articulación de tres dimensiones: 1) la *provisión de vivienda o alojamiento*: la gestión del acceso a soluciones habitacionales se realiza en función de la modalidad correspondiente, utilizando tanto viviendas disponibles como nuevas soluciones habitacionales a través de convenios con otras instituciones; 2) *apoyo técnico* mediante acompañamientos realizados por duplas conformadas por técnicos/as del área social (psicología, trabajo social, educación social) que visitan periódicamente a las personas usuarias, con distintos niveles de frecuencia según las necesidades del caso, especialmente al momento del ingreso y ante situaciones de crisis, negativa continuada del usuario a ser visitado, ausencias reiteradas del usuario a la hora de la visita, entre otros. En el caso de viviendas dispersas, los equipos también se encargan de mapear y articular con redes formales e informales del entorno para fortalecer las redes formales e informales del acompañamiento comunitario; 3) *Transferencias y prestaciones*: el programa incluye apoyos económicos y servicios complementarios, como la Tarjeta Uruguay Social (TUS), su monto es duplicado para personas solas; y un complemento en tickets de alimentación; Convenio con UTE para subsidios de conexión y tarifa en nuevas viviendas (Mides, 2024).

Evaluación del programa

De acuerdo al informe 2024, *Viviendas con Apoyo* cuenta con dos evaluaciones realizadas por la DINTAD. Una de ellas, centrada en la implementación del convenio con la ANV en viviendas dispersas (DINTAD/Mides, 2022a), destaca la creación del programa como un hito en la política pública sobre situación de calle. No obstante, se señala que si bien se inspira en el paradigma de HF se asimilar más con los modelos H ya que la vivienda funciona como dispositivo de intervención sin garantía de permanencia o derechos de propiedad; se orienta a personas con cierto nivel de autonomía para la gestión de su vida cotidiana que,

además, cuenten con ciertos recursos y herramientas para sostener la vivienda; y se asemeja al modelo escalera, ya que las personas usuarias deben probar ciertas cualidades para ingresar al programa.

No obstante, algunos elementos a destacar de los informes oficiales de 2022 y 2024 por el Mides refieren un alto porcentaje de retención habitacional a los 18 meses del ingreso (73,4 % de las personas continúa en alguna forma de vivienda, 21,5 % egresó a vivienda autónoma y 51,9 % permanece en el programa). El objetivo de retención del 80 % propuesto por el programa se alcanza a los 12 meses, sin embargo, si se observa solo la modalidad de vivienda dispersa, ese valor baja al 57,6 %. El informe advierte: *Aunque experiencias internacionales muestran mayores tasas de permanencia, los resultados de Uruguay son comparables a los de Chile y se ubican dentro del rango internacional. Sin embargo, estas comparaciones deben tomarse con cautela debido a las diferencias en contextos, recursos y grado de fidelidad al modelo.* En cuanto a las tres modalidades del programa evaluadas, se identificaron diferencias: en viviendas dispersas: 77,2 % de permanencia (52,9 % en la misma modalidad); en viviendas conglomeradas (Complejo Ansina): 80,7% (49,1 % en la misma modalidad); en viviendas colectivas (Centro Alzáibar): 38,1 %, con una población de mayor edad, muchas veces derivada luego a centros de cuidados o centros 24 horas.

Otras dimensiones relevadas sobre personas usuarias a 18 meses del ingreso fueron: Bienestar subjetivo, Bienestar físico, Vínculos/Integración social, Victimización (agresiones, robos), Empleo (actividad laboral, ingresos), Valoración de la vivienda, Grado de conformidad con el Programa (apoyo técnico, prestaciones, barrio) (Mides, 2024). En función de ello, algunos resultados a destacar refieren: una alta valoración del programa (satisfacción), especialmente en relación con las condiciones habitacionales y el acompañamiento técnico. Las críticas se vinculan mayormente a la localización de las viviendas. En relación a la valoración de la vivienda, los/as usuarios/as destacan el carácter de espacio seguro y la posibilidad de experimentar libertad y autonomía. En cuanto al bienestar subjetivo, un poco más del 40% mejoró en ese aspecto (a pesar de diferencias con el informe 2022).

En cuanto a la dimensión salud física, parece haber habido una mejora en el descanso, pero aumento de personas con dolores o malestares. En cuanto a redes sociales: los resultados son variados; un 31,4 % percibe mejoras en sus vínculos, aunque no se observan grandes cambios en el apoyo emocional recibido. En cuanto a experiencias de victimización: hay un leve descenso en experiencias de agresiones verbales y robos. En relación al empleo e ingresos: Disminuye la proporción con empleo remunerado, pero los ingresos promedio aumentan debido a las transferencias monetarias. Aumentan también los reportes de tener deudas. Por último, se observan diferencias por modalidad: Las viviendas dispersas presentan mejores resultados en bienestar subjetivo, percepción de seguridad, autonomía y menor victimización.

Puntos críticos del Programa

Los informes del Mides de 2022 y 2024 identifican diversos desafíos en el diseño e implementación del programa Vivienda con Apoyos, especialmente en su modalidad de viviendas dispersas.

Uno de los principales puntos de tensión radica, como ya mencionamos, en la definición de la vivienda: mientras el modelo HF la concibe como un derecho incondicional, el programa la entiende como un dispositivo de intervención. En este sentido, el enfoque se alinea más con el paradigma HL, donde las personas no adquieren derechos de propiedad o tenencia sobre la vivienda, y el acceso está condicionado a ciertos criterios de autonomía. Esta definición presenta complejidades en el contexto local, donde el Mides actúa como puente hacia soluciones habitacionales más estables que deberían garantizar otros organismos del Estado, como el MVOT o el Banco de Previsión Social (BPS). Sin embargo, ante la ausencia de garantías reales de acceso a vivienda para sectores con bajos ingresos, este puente corre el riesgo de conducir al vacío (Mides, 2022).

Otro de los problemas mencionamos en el informe de evaluación de 2022, refiere a qué ocurre al momento del egreso del programa. Dada la falta de una política clara de transición hacia una vivienda accesible y estable, muchas de las soluciones han sido gestionadas caso a caso por los equipos técnicos. Aunque se han logrado avances –como el acuerdo entre el Mides y el MVOT en 2023 para la compra de hasta 100 viviendas–, aún no existe una política estructurada y sostenida para asegurar ese tránsito. Los tomadores de decisión entrevistados plantean posibles vías de salida a través de subsidios de alquiler, prioridad en viviendas de ANV o el acceso a soluciones del BPS, pero estas aún se encuentran en una etapa incipiente y dependen fuertemente del grado de articulación interinstitucional.

En tercer lugar, si bien el programa representa un avance al constituirse como una política social específica dentro del abordaje del sinhogarismo, su cobertura es limitada frente a la magnitud del problema en Uruguay. Además de ampliar cupos, el desafío es brindar respuestas adecuadas a la complejidad de situaciones que atraviesan muchas personas en situación de calle.

Muy por el contrario al espíritu del modelo HF y a las distintas aplicaciones que vimos anteriormente –que priorizan a personas con múltiples necesidades complejas–, el programa establece criterios de ingreso que excluyen a quienes presentan mayores dificultades (salud mental, consumo problemático, convivencia), lo que responde a las capacidades actuales del programa en términos de tipo de vivienda y apoyos disponibles. Este enfoque, que responde a una lógica de “modelo escalera”, exige que las personas cumplan ciertos requisitos previos para acceder. De este modo, se aleja del modelo HF y se acerca más a propuestas del tipo HL.

Por último, uno de los elementos más problemáticos es la convivencia forzada, especialmente en viviendas de un dormitorio compartidas por dos personas.

Esta situación ha generado conflictos que, en algunos casos, implican riesgos para la seguridad y el bienestar de quienes habitan el programa. Estos conflictos también afectan el trabajo técnico, al consumir recursos en la mediación de disputas, desplazando otras líneas de intervención.

Finalmente, se evidencia una falta de separación entre vivienda y tratamiento, principio clave del modelo HF. En Viviendas con Apoyo, si una persona no logra sostener la vivienda, no solo pierde el alojamiento, sino también los apoyos psicosociales brindados por el equipo técnico. Aunque otros programas también ofrecen apoyo, el traspaso entre equipos implica la pérdida de vínculos de confianza fundamentales para la continuidad de los procesos. Esta falta de continuidad puede empujar a las personas más vulnerables a una escalera inversa, retrocediendo en sus trayectorias de inclusión. Establecer una separación entre vivienda y apoyos podría reforzar la seguridad del proceso, garantizar mayor estabilidad y mejorar los resultados del programa.

Síntesis del apartado

A lo largo de esta sección, observamos que en el abordaje del sinhogarismo persiste una débil orientación hacia soluciones habitacionales estables como vía para superar la situación de calle. En el caso de Uruguay, si bien las últimas gestiones del Mides –especialmente la más reciente– han impulsado tímidos avances en el desarrollo de alternativas al modelo tradicional de refugios nocturnos, estas propuestas aún se encuentran en una etapa incipiente.

El programa *Vivienda con Apoyos* representa un intento de acercarse a un enfoque más sostenido, centrado en el acceso a una vivienda adecuada. Sin embargo, como vimos, persisten desafíos importantes para su implementación. En particular, se mantienen aspectos que se alejan de los principios fundamentales del modelo HF, como los criterios restrictivos de ingreso, la discontinuidad o expulsión del programa, la falta de garantías sobre el derecho a la vivienda, y la persistencia de modalidades de convivencia forzada.

A pesar de los cambios introducidos, las iniciativas actuales parecen reforzar el modelo escalonado heredado de administraciones anteriores, donde se fortalece la oferta de centros de atención 24 horas y se ubica el acceso a vivienda con apoyos como un paso final del recorrido (Bustillo y Maciel, 2024). Esta lógica contrasta fuertemente con el enfoque HF (fundamentalmente, del modelo finlandés), que parte de la restitución del derecho a la vivienda como punto de partida para abordar el sinhogarismo (Bustillo y Maciel, 2024).

En este contexto, cabe destacar la propuesta impulsada por el colectivo Nitep en 2022, que marca una iniciativa innovadora al reivindicar el derecho a una vivienda digna para personas en situación de calle. Esta propuesta será desarrollada en el siguiente apartado, para luego introducir el objetivo y la metodología de este trabajo.

Sección IV: Presentación del proyecto Piloto Llegar a Casa

Introducción

Durante el año 2022, el colectivo Nitep comenzó a desarrollar una propuesta alternativa al sistema de refugios, afirmando: *“Cientos duermen en la calle. Han pasado por los refugios decenas de miles en los últimos años. Otros miles viven en pensiones, en situaciones provisionales, o en viviendas insuficientes. Cientos de miles de personas sin una vivienda digna. Tantas casas vacías y tanta gente sin casa. El traslado a los refugios no es una solución. No son herramientas para rehacer la vida, sino una forma de mantener la situación en suspenso”*⁹.

Durante ese mismo año, Nitep en colaboración con el equipo “Trayectorias” de Udelar profundizó en el concepto construido por el colectivo de la Trenza, citamos *“una trenza ineludible para una vida digna: vivienda, salud y cuidados colectivos, y trabajo”*, siendo este el piso desde donde se parte para pensar alternativas que ayudan a salir de la calle o del sistema de refugios. En el segundo semestre de ese año se realizó un ciclo de actividades y reuniones en torno a la vivienda donde se estudia con expertos extranjeros y locales sobre el modelo HF y se elabora el proyecto de vivienda “Llegar a casa”, que en diciembre de ese mismo año se le presentó al Mides.

Ese documento que expresa la propuesta diseñada por el colectivo deja en evidencia aprendizajes empíricos de quienes han pasado y permanecido en el sistema de calle. Dicen, *“El sistema debería fortalecer el entusiasmo de salir de la calle, fortalecer los ideales de tener una casa, un hogar. Para que esto sea posible es necesaria una vivienda a partir de la cual comenzar el proceso. No como se hace en la actualidad, donde se pasa por un proceso para llegar a la vivienda”*. (En Aguiar, Montealegre y Rossal, 2021).

Es desde ese transitar y seguir estando en el sistema del refugio, de la lucha organizada y el estudio para construir alternativas asesorados por académicos y personas con trabajo directo en calle, que Nitep plantea, como solución posible, la necesidad de tener una casa primero: *“El primer gran cambio del modelo es la compulsión y obligatoriedad por la convicción y el consentimiento. Sólo se convive con quien se elija y acuerde. El segundo cambio es la participación de los equipos técnicos: más humana, invitados cuando tienen un problema concre-*

9 Documento de Nitep: «Fundamentación de un proyecto de ley para situación de calle»

*to. El tercer cambio es la calidad de la vivienda. Digna, adecuada, estimulante. No un contenedor*¹⁰

Como vimos más arriba, el programa HF (primero la vivienda) es una política bastante consolidada en algunos lugares de Europa y Norteamérica. Las investigaciones muestran que es un modelo con mejores resultados, más eficiente e incluso más barato que la política actual, que en contraposición presenta pocos resultados y una mala proporción costo/eficacia (Aguar, Montealegre, Rossal, 2021). En el marco de este modelo de *casa primero* es que el colectivo toma como referencia las casas colectivas desarrolladas en Finlandia, por ejemplo. *Casa primero* suele aplicarse a viviendas individuales, pero en varios países se ha aplicado en forma colectiva, como es el caso de Finlandia y España, entre otros.

En el proyecto original presentado ante el Mides, Nitep propone una serie de viviendas colectivas, en primera instancia dos o tres, cada una pensada para ser habitada en torno a cinco personas, en habitaciones independientes y con espacios comunes de convivencia. O sea, varias personas, viviendo juntas, compartiendo cuidados de la casa y actividades cotidianas, con apoyo económico y técnico, seguimiento y acompañamiento.

El proceso posterior implicó negociaciones prolongadas y complejas. La falta de personería jurídica por parte de Nitep obligó a buscar una organización que pudiera conveniar con el Estado, lo que derivó en que el Mides propusiera a la OSC Obsur como organización “madrina”. El cambio constante de referentes ministeriales ralentizó el diálogo y generó que muchas conversaciones debieran iniciarse una y otra vez. El resultado fue la apertura, el 22 de diciembre de 2023, de dos casas colectivas que, si bien representaban un paso concreto hacia el objetivo planteado, se inauguraron en condiciones materiales precarias: con reformas aún sin finalizar, sin mobiliario básico, con la instalación eléctrica sin terminar en una de las casas, sin firmar el TDR con la organización gestora y con habitaciones separadas por placas de yeso que no alcanzaban el techo, con el objetivo de cumplir con el requisito de habitación individual (generando así 10 habitaciones en cada casa).

Adjuntamos en este informe como anexos tanto el proyecto original y el TDR final quedando allí plasmadas las diferencias, dando cuenta de cómo en el recorrido de las negociaciones algunas decisiones fueron favorables para el colectivo y otras no. Es importante destacar la posición en la que se encuentran las personas de Nitep al enfrentar el ámbito de negociación: cuestionar cada discrepancia implicaba postergar en el tiempo la “llegada a casa” de personas que están en situación de calle o viviendo el hacinamiento de los refugios, esto

10 Documento de Nitep: «Llegar a casa». Una política reciente plantea la «Vivienda asistida». En contenedores acondicionados conviven dos personas del mismo sexo, a las que se exige un ingreso mínimo y que no hayan consumido drogas durante los últimos 2 años. Se instalan en grupos de 6 o más, en barrios periféricos; cuentan con equipo técnico y la cifra de beneficiarios no resulta clara: entre 60 y 250.

explica la admisión de algunas condiciones que se oponen completamente al documento inicial.

También es muy importante detenernos en que la propuesta presentada debía incluir acceso al trabajo y posibilidades de sostenerlo. Y también implica el desarrollo de cuidados entre quienes conviven, para sostener la experiencia y a las personas. Hacen en dos breves apartados referencia a esto, buscando delinear el rol del equipo e ideas de trabajo-sustento; esto último, veremos más adelante, es el punto más débil de toda esta rica experiencia.

Recogemos aquí algunos extractos:

En cuanto al acceso al trabajo o maneras de sustentarse, *“Pensamos en dos alternativas, para quienes aún no tienen trabajo: en una cocina para un emprendimiento gastronómico que permita producir comida y una sede que permita vincular la vivienda a un proyecto cultural, formativo y de cuidados”*.

En relación al rol profesional, *“Es necesario un acompañamiento de salud, técnico y profesional acorde a las necesidades y disposición de cada persona. Una de las principales modificaciones (...) es la relación con estas figuras acompañantes. Son invitados por la persona cuando ésta tiene un problema concreto y para los temas que consideran necesarios, a la par que se realizan visitas una vez por semana a la vivienda”*.

Es de destacar cómo el equipo conformado por Obsur para trabajar en este proyecto, desde mayo del 2023 asume un acercamiento al colectivo y un trabajo en común, asistiendo a reuniones donde se van trabajando distintos temas fundamentales: cómo se hará la selección de personas para llegar a casa, cuáles serán los acuerdos de convivencia, etc., ocho meses antes a que se firme el convenio con Mides.

Objetivos y metodología

Como vimos más arriba, en diciembre de 2023 se inauguró el proyecto piloto de dos viviendas colectivas *Llegar a Casa*, promovido por Nitep, que ofrece una respuesta innovadora en materia de acceso a una vivienda digna colectiva y recogida en buena parte a partir de las necesidades planteadas por sus integrantes.

En este marco, el objetivo de este trabajo es analizar un año después de su implementación la experiencia del proyecto *Llegar a Casa* a través de entrevistas a integrantes del colectivo Nitep, residentes y ex residentes de las dos viviendas colectivas, con el propósito de aportar insumos que ayuden a construir soluciones sostenibles de acceso a la vivienda para personas que han atravesado experiencias de calle en Montevideo.

Entre los meses de diciembre y febrero se realizaron 17 entrevistas semiestructuradas a integrantes del colectivo Nitep que, al momento de ser entrevistados, residían en alguna de las casas del proyecto *Llegar a casa* o habían vivido en ellas durante un período determinado. En algunos casos, las personas entrevis-

tadas ya no residían en las viviendas por distintos motivos de índole individual y/o vincular. Una persona optó por no participar en la entrevista y otras tres no pudieron ser contactadas por el equipo tras varios intentos mientras duró el trabajo de campo.

Las entrevistas fueron realizadas por el equipo de Trayectorias en la Unidad de Extensión y Actividades en el Medio (UEAM) de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), y tuvieron una duración aproximada de entre una hora y una hora y media. La participación fue voluntaria, y en agradecimiento por su colaboración se entregó a lxs participantes un vale de alimentación.

La pauta de entrevista se organizó en torno a varios ejes temáticos, entre los que se destacan las trayectorias personales, la experiencia de convivencia en la casa, la relación con el equipo técnico, entre otros aspectos relevantes.

El material se analizó desde un enfoque temático, entendido como un método para identificar, organizar e interpretar patrones de significado (temas) dentro de un conjunto de datos cualitativos (Braun y Clarke, 2006). Esta estrategia metodológica resultó especialmente pertinente para captar la complejidad y diversidad de experiencias que narran las personas entrevistadas, así como para explorar los sentidos que atribuyen al proceso de llegar a casa, los vínculos con el equipo técnico, las dinámicas de convivencia en las casas colectivas, la resolución de los conflictos y desafíos a futuros, etc.

De acuerdo a Braun y Clarke (2006), se buscó no solo describir los contenidos emergentes, sino también interpretar sus sentidos en relación con las condiciones estructurales, afectivas y simbólicas que atraviesan la experiencia de habitar en situación de calle y el proceso de transición hacia las viviendas colectivas. Este enfoque permitió situar las voces de lxs entrevistadxs en el centro del análisis, reconociendo sus dolores, sentires, saberes, y tensiones que hacen a sus trayectorias de sinhogarismo y vivienda, a la convivencia y a los vínculos que se despliegan.

Sección V: Análisis de los testimonios

Introducción

La presente sección desarrolla un análisis detallado de la información cualitativa recolectada mediante entrevistas semiestructuradas realizadas a las personas participantes del estudio. A partir de sus relatos, se reconstruyen sus trayectorias socio habitacionales y experiencias de sinhogarismo, previas a su ingreso a las dos viviendas del proyecto *“Llegar a casa”*.

El análisis se organiza en tres ejes principales. En primer lugar, se aborda la reconstrucción de los recorridos habitacionales y de calle de lxs entrevistadxs, antes de acceder a esas soluciones habitacionales. En segundo lugar, se examinan las percepciones, valoraciones y dificultades vinculadas a la convivencia cotidiana dentro de las viviendas, identificando tensiones, aprendizajes y formas de resolución de los conflictos. Por último, se analiza el tipo de vínculo establecido con el equipo técnico que trabaja en las casas, poniendo especial énfasis en la dimensión relacional, el acompañamiento recibido y el rol que dicho equipo desempeña frente a los desafíos cotidianos en el sostenimiento del proceso dentro de las casas.

Este enfoque permite comprender no sólo las experiencias individuales en torno al acceso a la vivienda, y cómo ha impactado en el colectivo, sino también las dinámicas interpersonales y las mediaciones/participaciones del equipo técnico que influyen en la manera de enfrentar los conflictos, en la permanencia y calidad de vida de las personas que habitan y han habitado las casas.

Trayectorias habitacionales

Los relatos de las personas que participaron en este estudio dan cuenta de trayectorias habitacionales atravesadas por múltiples formas de precariedad, en un contexto de dificultades socioestructurales para el acceso a una vivienda adecuada y sostenida. Las experiencias de calle, los alojamientos temporales, las múltiples estadías en refugios o pensiones compartidas y las estadías inestables en casas de familiares o conocidos aparecen como experiencias recurrentes de los recorridos vitales de las personas entrevistadas.

El ingreso a las casas colectivas marca, para la gran mayoría, un punto de inflexión en sus trayectorias habitacionales. Se trata de una experiencia que es vivida con alivio y esperanza, en tanto representa un logro del colectivo

producto de una propuesta propia y, también, una mejora significativa respecto a las condiciones habitacionales previas. Sin embargo, el ingreso a las casas, no está exento, como veremos, de tensiones, desafíos, ambivalencias, etc. Además, como se mencionó en la sección anterior, el proyecto original sufrió una serie de modificaciones de parte del Mides, algunos no deseados por lxs integrantes de Nitep, pero aceptados.

El análisis de las trayectorias habitacionales de lxs integrantes de Nitep que actualmente residen o han residido en las casas del proyecto resulta particularmente relevante para comprender no sólo las condiciones que condujeron previamente a experiencias de *sinhogarismo*, sino que permite también iluminar el papel que juegan diversas instituciones en la configuración de las trayectorias hacia, a través y de salida y reingresos a experiencias de calle, y poner de manifiesto la ausencia de políticas integrales con foco en el acceso a soluciones habitacionales que permitan amortiguar los riesgos de calle.

Tal como señalan estudios internacionales (Anderson & Tulloch, 2000; Fitzpatrick et al., 2011; 2012), el *sinhogarismo* debe ser entendido no como un evento puntual en la trayectoria individual, sino como un proceso vinculado a múltiples exclusiones acumuladas a lo largo del ciclo vital. En ese sentido, además, analizar los recorridos de calle y vivienda previa de las personas entrevistadas permite comprender no solo los procesos que llevaron a experiencias de calle, sino también, como veremos, las complejidades y desafíos en el tránsito hasta *llegar a casa*. Este cambio implica, además de un logro, una transformación profunda para el colectivo y sus integrantes, con repercusiones profundas en la convivencia, la autonomía e independencia que otorgan las casas, y en el sentido de pertenencia del lugar.

En primer lugar, los relatos recogidos permiten identificar patrones reiterados de exclusión sociohabitacional, en línea con lo documentado por investigaciones previas en distintos contextos (Pleace, 2016). Las trayectorias de las personas entrevistadas coinciden con lo reseñado en otros estudios sobre el *sinhogarismo* individual (Daly, Craig & O' Sullivan, 2018) de personas solas, de mediana edad, con vivencias prolongadas en calle, que aparecen marcadas por pobreza intergeneracional, segregación urbana extrema, institucionalización temprana y/o prolongada, victimización por parte de cuidadores, violencia de género o institucional, y escasa o nula contención al egreso de cárceles o dispositivos de protección. En este contexto, la falta de políticas públicas con enfoque preventivo y una oferta habitacional adecuada –especialmente en momentos críticos de las trayectorias– ha profundizado recorridos de inestabilidad habitacional y experiencias de *sinhogarismo* visible y oficial (intemperie y/o refugios).

Los recorridos no son lineales ni homogéneos (Fitzpatrick, 2000), se trata de trayectorias discontinuas, que alternan entre pensiones, refugios, casas de familiares por poco tiempo, o calle. Tal como han mostrado estudios locales (Mides, 2020, 2021; Evans, 2019; Ciapessoni, 2013, 2021) las soluciones habitacionales a las que acceden las personas en situación de calle suelen ser transitorias,

precarias, inestables (pensiones, hoteles económicos por poco tiempo, refugios nocturnos). Los relatos dan cuenta de estas dinámicas: separaciones de pareja que desencadenan situaciones de calle, pérdidas de vivienda tras la muerte de familiares, ingresos reiterados a instituciones que reproducen condiciones de exclusión y expulsión, así como desalojos, migraciones forzadas o en busca de empleo, o experiencias de violencia intrafamiliar o de género. Como se refleja en los testimonios a continuación:

“Me fui para lo de mi hijo y después fui de nuevo a la pensión. Estuve un tiempo ahí en la pensión y después me fui de la pensión y me fui a otra pensión. Porque ya estaba siendo muy cara y había encontrado otra pensión. No, miento, perdón. De esa pensión tuve otra pareja y me fui a una casa a vivir. Que supuestamente íbamos a pagar entre los dos. Como él se quedó sin trabajo, la que pagaba 18.000 pesos era yo”.

“Yo alquilaba un apartamento, ahí tuvimos un desalojo express. Yo rodé desde el 2019, primero fue calle 3 meses (...) viví en una pensión 9 meses, 9.000\$ vivíamos con mi hijx. Mi hijx vivía de internación en internación, después de ahí me voy a (...) no me podía quedar mucho allá porque mi hija estaba con problemas de violencia doméstica. Así que me vine a vivir a Montevideo, a una carpa. Después me quedé durmiendo en calle con mi hijx en Tres Cruces, pedí ayuda... cae internadx de nuevo, y yo quedé en refugio”.

Los testimonios confirman que la inseguridad laboral y la informalidad también inciden directamente en las trayectorias hacia el sinhogarismo. La imposibilidad de sostener un alquiler por ingresos inestables lleva a muchas personas a transitar por espacios de alojamiento temporario o calle, como relata unx entrevistadx: *“Y cuando me separé, alquilaba... primero fue una pensión, después fue un apartamento con cuatro o cinco compañeros. Primero estuve en la casa de mi cuñada. Estuve como 4 o 5 días... Y tá, me quedé un par de días... Y sin laburo me fui para la calle y tomé una decisión. Las primeras noches dormí en la calle”.*

En esa misma línea, otros testimonios dan cuenta de la dificultad para acceder a un empleo con ingresos suficientes y estables; así como el acceso a trabajos precarios y mal remunerados –tal como se señala también en el informe de trabajo– representó, para muchxs de lxs entrevistadx, un obstáculo persistente en sus trayectorias previas al ingreso a las casas del proyecto, que marcaron el tránsito hacia experiencias de calle y/o refugios: *“La última casa que yo viví fue en una pensión, viví solo... fallecieron mis padres y perdí la casa, perdí todo y ahí bueno, terminé en calle, me tuve que ir de la pensión, no la podía pagar. Después también estuve periodo de estar mismo en calle calle... yo trabajaba en la empresa de seguridad y dormía en la calle. Andaba con mi mochila, mis cosas, pero andaba en la calle, o sea, para acá y para allá y dormía en la calle, ahí estuve 3 años”.* Esas condiciones laborales y de fragilidad de las redes de apoyo hicieron inviable sostener económicamente un alquiler, ya fuera de un apartamento o en una pensión, lo que derivó en desplazamientos constantes entre distintos tipos de alojamientos precarios e inestables.

En segundo lugar, en algunos testimonios, el inicio de la primera experiencia de calle se sitúa en la adolescencia temprana, lo que, según evidencia tanto local como internacional, incrementa significativamente el riesgo de trayectorias prolongadas de sinhogarismo si no se interviene con un conjunto amplio y sostenido de apoyos en etapas críticas (O'Sullivan, 2008; Mayock et al., 2015; FEANTSA, 2017; Padgett et al., 2016). Como plantea uno de los entrevistados: “*Yo estoy en situación de calle de los 12, 13 años. Tengo 44*”.

Este tipo de trayectoria temprana hacia el sinhogarismo visible y la permanencia durante la adultez, expone con crudeza, por un lado, la ausencia de mecanismos tempranos e interinstitucionales que impidan ese tránsito. Pero, además, muestra cómo esa trayectoria de larga duración de calle es resultado, también, de las propias limitaciones estructurales de los servicios disponibles de atención, como vimos previamente, en la revisión de la literatura. El modelo de atención escalonado extendido lejos de ofrecer salidas sostenidas de calle, al operar de manera fragmentaria y en base a requerimientos de cambio de conductas, principalmente para quienes presentan problemas de consumo o trayectorias prolongadas de calle (Tsemeberis, et al., 2004) reproduce la exclusión que intenta combatir fomentando la expulsión y/o desvinculación de los servicios (Tsemeberis, 2010; Hopper et al., 1997) de quienes no logran adaptarse a estos requerimientos. Así, se generan ciclos de ingresos y egresos y reingresos institucionales que profundizan las experiencias de exclusión habitacional extrema, desmejorando las múltiples necesidades individuales (Piliavin et al., 1998; Pleace, 2011). En ese sentido, investigaciones previas advierten que, cuanto más temprana es la primera experiencia de sinhogarismo, mayor es la probabilidad de que esa situación se cronifique, en ausencia de intervenciones intersectoriales e integrales continuas y adaptadas ante ciertas coyunturas críticas por las que las personas atraviesan (O'Sullivan, 2008; Mayock et al., 2015; 2020).

En tercer lugar, el paso por instituciones de cuidado infantil, u hogares de madres, aparece como un punto de inflexión que acentúa la fragilidad e inestabilidad sociohabitacional. Existe un cúmulo de estudios que muestran que las largas estadías en instituciones de cuidado u hogares exponen al riesgo de quedar en situación de calle ya sea por no contar con apoyo a la salida o por haber sufrido experiencias de violencia reiterada que empujan a abandonar dichos hogares o instituciones. Las instituciones encargadas de cuidar contribuyeron a empujar y consolidar o reiterar situaciones de exclusión habitacional extrema en condiciones de exclusión y fragilidad familiar. Desde un enfoque de género y calle, la literatura señala que el hogar de procreación se vuelve un escenario crítico caracterizado por la violencia y abusos de parte de familiares y la pareja, que impactan directamente en la salud física y psíquica de las mujeres que abandonan tempranamente sus hogares como resultado de los abusos buscando *escapar* de esos ambientes. En ese sentido, y en consonancia con la investigación previa, una de las entrevistadas relata los episodios de violencia como el factor predisponente con el que se inicia su alejamiento de un hogar en

la etapa de la adolescencia y el inicio de una trayectoria sociohabitacional recurrente entre la calle y los servicios para mujeres sin hogar: *“Tenía una casa en el Cerro... Me fui. Porque es una madre adoptiva que tuve y me golpeaba mucho, me pegaba mucho y me fui cuando tenía 16 años yo. [Antes] con madres de acogida. Madres que me pegaban, que me golpeaban”*.

En esa misma línea, varios relatos de mujeres y disidencias mencionan la separación de sus hijxs como un quiebre significativo en sus trayectorias habitacionales, especialmente cuando estos quedan bajo la tutela de instituciones de cuidado infantil. Lejos de ofrecer respuestas protectoras y de apoyo clínico y psicoterapéutico, estas instituciones no solo resultaron ineficaces, sino que en algunos casos generaron experiencias profundamente traumáticas y que marcan el inicio de trayectorias de calle. Una de las entrevistadas relata: *“La última casa fue con el padre y mi hija. Pasé al hogar de madres. Y bueno, después de un tiempo me estuvieron haciendo denuncias anónimas, que no corroboraron los detalles los jueces y eso. Y ahí el INAU participó, y me sacaron a mi hija y ahí fue que empecé en situación de calle”*. El relato exhibe cómo la intervención institucional, lejos de contener, puede actuar como factor disparador de experiencias de mayor riesgo y vulneraciones, iniciando procesos de sinhogarismo marcados por la ruptura de vínculos y el desamparo.

Diversas investigaciones han evidenciado una fuerte asociación entre el sinhogarismo recurrente en mujeres y la violencia de género, así como la presencia de necesidades complejas de apoyo. Muchas de estas mujeres son madres, y la separación de sus hijos –ya sea por decisión propia ante la amenaza de quedar sin hogar o por intervención de los servicios de protección– genera impactos traumáticos y necesidades específicas de acompañamiento en posibles procesos de reunificación (Pleace & Bretherton, 2025; Mayock. Bretherton & Baptista, 2015; Mayock & Sheridan, 2020).

Por último, algunos testimonios señalan que ciertos eventos trágicos como la muerte de un familiar desata conflictos en la convivencia en el hogar de origen que son difíciles de sobrellevar para algunos de los entrevistados. En esas circunstancias de convivencia familiar difíciles, sumado a los problemas económicos para poder solventarse y sostenerse en otro tipo de alternativa habitacional, termina por empujar a la experiencia de calle: *“Mis padres tenían una casa propia... falleció mi madre, yo quedé con mi hermana en la casa, no pudimos compartir el espacio y necesité retirarme (...) mantener un alquiler con un sueldo mínimo más la alimentación, más las necesidades básicas, no es una cuestión fácil. Mantener una pensión ya tenés que compartir espacios con otras personas. Cuando quise acordar terminé dejando las pertenencias acá con un amigo y terminé en la calle (...) me armé un campamento en una zona media boscosa”*.

La recopilación de los testimonios muestra no sólo la heterogeneidad de trayectorias de calle, sino también las discontinuidades que se presentan en las trayectorias. Pero más importante aún, es que el ingreso a las casas no es uniforme para todos, y se enmarca en el tipo distinto de recorrido de calle y vivienda

que cada residente y ex residente haya tenido. La sensación de extrañeza en el habitar para quienes ingresan directamente de la calle a la casa o presentan recorridos más largos se hace palpable en los siguientes testimonios: *“Estaba en la calle y entré a [nombra una de las casas] al principio era raro, no sabía si quedarme o no, me sentía incómoda. Pero después empecé a hacerme de mi espacio, mis cosas, y eso te cambia tener una llave, una cama, alguien que te espera”*. Otro entrevistadx manifiesta: [Cuando le dieron las llaves] *“Ese día fue espectacular, no lo podía creer. Una, sentí que era mi casa cuando me dieron la llave, cosa que nunca tuve. Este, y tal, fue impresionante. Estoy jodido, pero por lo menos sé que tengo un techo... Cambia”*.

En este escenario, el ingreso a alguna de las casas del proyecto aparece como un hito en sus recorridos de calle, refugios, vivienda, pensiones, y otras soluciones inestables y precarias. Como vimos en los capítulos anteriores, el acceso a una vivienda adecuada y estable permite iniciar y mantener otros procesos vinculares, laborales, sanitarios. Además, contar con un espacio propio mejora la satisfacción y el bienestar personal, permitiendo alcanzar procesos de reconstrucción subjetiva, tener rutinas, fortalecer vínculos y proyectarse hacia el futuro (Padgett et al., 2016).

En este marco, es importante entender la significación de alcanzar un lugar propio, que revela algo más que poder ver real y concretado el derecho a la privacidad, seguridad, dignidad, y poder reconstruir vínculos y sentirse reconocido (FEANTSA, 2017 Quilgars & Pleace, 2018). El pasar a habitar las casas ha permitido sentir una mayor contención, apoyo, y poder acceder a una organización de los tiempos individuales de una manera diferente a las previas estadías en refugios.

Algunos participantes, como unx de lxs entrevistadxs, utilizan la experiencia de habitar en algunas de las casas como un “pasaje” hacia una vida autónoma, planteando la idea de ahorrar y prepararse para una salida a mediano plazo. Esto indica que, pese a las tensiones, existe un componente de re-significación y planeación del futuro, donde la experiencia de habitar la casa colectiva es vista como una etapa de reconstrucción personal y colectiva, como un motor que impulsa hacia adelante: *“más allá de que me genera tremenda libertad en la casa a mí, o sea, entro y salgo, no tengo un horario, manejo mis horarios como quiero. Claro. Este... y eso está buenísimo. Es una autonomía que tiene uno, ¿no? También lo veo como que... Este, para mí yo lo veo como un pasaje... me proyecto a un año salir de la casa... Estoy como haciendo un ahorro previo hacia, enfocándome en otra cosa ahora como para poder salir más fuerte de este sistema, ¿no? Porque lo... El tema no es salir, sino el tema es mantenerse”*. Sin embargo, como han documentado diversos estudios (Busch-Geertsema, 2013; Daly, Craig & O’ Sullivan, 2018), los procesos de salida del sinhogarismo son frágiles y no lineales. Implican avances y retrocesos, y no siempre garantizan estabilidad a largo plazo.

Las trayectorias habitacionales de personas en situación de calle suelen estar marcadas por discontinuidades. La “salida de calle” no se presenta como

un evento único o definitivo, sino como un proceso de idas y vueltas, donde se alternan etapas de institucionalización, soluciones habitacionales inestables, y algunas recaídas: *“Yo estuve en calle, después en un refugio, me fui, volví, estuve en [nombra una de las casas], ahora estoy en lo de un amigo, pero no sé cuánto dure capaz que tengo que volver. Es así, uno va viendo”*. Este tipo de relato rompe con la idea de una trayectoria lineal *fuera de*. Más bien, pone de manifiesto la incertidumbre estructural que atraviesa los procesos de vivienda, trabajo y sostén de la vida para muchas personas con experiencias largas o reiteradas de calle. Las casas aparecen en estos relatos como un lugar de tránsito, pero también como un anclaje posible, al menos temporal, que habilita otras oportunidades.

Convivencia

La convivencia en las casas emerge en los testimonios como uno de los aspectos más significativos y desafiantes para las personas integrantes de Nitep que habitan o habitaron las casas. Lejos de tratarse únicamente de una cuestión meramente doméstica, la convivencia se configura como un proceso complejo en el que se entrelazan las experiencias y heridas previas, los miedos y desgastes, conflictos, desafíos cotidianos y diferencias personales, etc. Los recorridos, desde la calle, refugios nocturnos o centros de 24 horas, hacia una alternativa habitacional que contempla la estabilidad implica no solo una mejora material, sino también una transformación subjetiva en relación a los demás residentes y compañerxs, y del propio Nitep como colectivo.

El análisis sobre los desafíos que ha tenido la convivencia en el año de estadía se enfoca en: el uso de los espacios comunes, la distribución y gestión de las tareas domésticas, los vínculos entre lxs integrantes, los conflictos emergentes –incluyendo episodios de violencia– y las formas en que estos se resuelven dentro del colectivo. A continuación, se abordan en detalle estos aspectos de la convivencia, sus tensiones, las estrategias de resolución en esta nueva experiencia compartida de habitar.

En primer lugar, la gestión colectiva de la convivencia, aunque desafiante, habilita instancias de participación, responsabilidad compartida, procesos de recuperación del sentido de pertenencia, de la autonomía y de la identidad como sujetos con derechos y con capacidad de agencia. Como señala Parsell (2015), los espacios de vivienda no son neutrales, sino que habilitan o limitan ciertas posibilidades de subjetivación, y es a través del habitar compartido que se ponen en juego nuevas formas de reconocimiento mutuo. Algunxs de lxs entrevistadxs mencionan que el habitar las casas, por ejemplo, ha otorgado *“tranquilidad”*; se menciona también como aspecto positivo el acto cotidiano de compartir *“el espacio, estar con mis compañeros estar sentada en una mesa y que estemos todas juntas. Eso me encanta”*.

Si bien las percepciones de las personas entrevistadas difieren, al igual que los momentos de convivencia en las casas, el ingreso fue vivido con mucha expectativa y alegría, como vimos más arriba. A lo largo del primer año, se registraron diferencias tanto en los modos de habitar como en ciertos eventos puntuales que generaron, en algunos momentos, mayores tensiones y, en otros, una convivencia más tranquila. De todas maneras, pueden destacarse algunos elementos comunes.

Uno de los asuntos recurrentes que parece existir es el de ciertos consensos; los testimonios recogidos muestran que uno de los asuntos más complicados que han tenido que enfrentar y resolver en el año de convivencia que llevan ha sido la organización de las tareas y el manejo de las responsabilidades domésticas y de la gestión de la vida cotidiana común. Por momentos, se señala que, si bien hubo acuerdos previos sobre la organización diaria de la limpieza y cocina, éstos se desvanecen, *“o los que limpian siempre son los mismos”* y algunxs residentes *“se descansan en el otro”*. En una de las casas, la situación parece ser un poco más compleja y de largo tiempo, lo que condujo a que el tema de la limpieza de los espacios comunes se vuelva uno de los asuntos centrales de la convivencia, y ha llegado a ser explícitamente tratado en las reuniones semanales. Como señala un entrevistadx *“aprendimos que, si no, si hay algún problema y no lo conversamos, no nos comunicamos, no se soluciona, se hace más grande, es peor”*.

Otro de los temas que emergen de los testimonios tiene que ver con los problemas de salud y bienestar, así como con las formas de convivencia, que muchas veces derivan en la necesidad de recurrir a la figura de referencia (el equipo técnico de Obsur o en su defecto al equipo Trayectorias) para resolver conflictos cotidianos, como por ejemplo cuando alguien no colabora con algunas de las tareas acordadas de limpieza o no se respetan ciertas reglas acordadas previamente: *“4, 5, 6 de la mañana con la música todo trapo, no le importa nada... no descanso de día, no descanso de noche”*.

Varias personas entrevistadas abordan este complejo asunto en mayor profundidad, señalando, por un lado, que *“no todos estamos capacitados para soportar una colectividad, digamos, de convivencia tipo comunitaria”*; y por otro, la dificultad y el desafío que implica enfrentar los problemas de salud mental que atraviesan a algunxs compañerxs, especialmente cuando se producen descompensaciones psíquicas. Como expresa un testimonio: *“ninguno de nosotros está en condiciones de poder vivir con compañeros con problemas de salud mental. Porque todos venimos de situaciones diferentes, todos tenemos depresión, o estrés... hay momentos que nos desbordan a todos y no estamos en condiciones”*.

La falta de herramientas para afrontar estas situaciones se hace evidente, al tiempo que se subraya la importancia de la comunicación, la búsqueda de soluciones colectivas y el acompañamiento de Obsur, tanto para gestionar traslados cuando es necesario, como para evitar que se profundicen el desgaste o la sensación de impotencia. Para algunxs de los entrevistados, a pesar de eventos

críticos de descompensaciones recurrentes de otros compañeros, la sensación de compañerismo prevalece ante las situaciones críticas: *Y otra cosa que cada uno tiene sus diferentes problemáticas de salud, ¿no? Aquí. Estamos todos con algún problema. Y somos muy unidos en eso. Cuando uno, este, de nosotros tiene algún problema o cae. Enseguida, este, el resto del grupo, no importa si está enemistado, enseguida llamamos al médico, nos ofrecemos para ir a acompañarlo. Yo que sé, hay varias cosas positivas. También hay mucho más que trabajar, ¿no? Y todos los días se están trabajando cosas diferentes. Pero creo que sí, que hemos avanzado durante este año”.*

En este marco, y en continuidad con lo señalado anteriormente, uno de los asuntos que surgieron de las entrevistas es que, si bien lxs residentes ya se conocían a partir de su participación en Nitep –y en algunos casos incluso habían convivido en refugios o pensiones–, no habían atravesado previamente una experiencia de convivencia como la que implica habitar una casa durante las 24 horas, con otras reglas y acuerdos necesarios para sostener la vida en común. En ese sentido, un aspecto reiterado en los distintos testimonios tiene que ver con que el ingreso a las casas marcó un antes y un después respecto al vínculo entre lxs compañerxs. Si bien muchos ya se conocían de las asambleas o de otras actividades del colectivo, fue recién en el marco de la convivencia cotidiana que comenzaron a conocerse más profundamente, compartiendo espacios, tareas y otras actividades de índole más recreativa. Como señala una persona entrevistada: *“Realmente nos conocimos acá. Cuando empezamos a vivir acá, en la casa. Se van reconociendo las problemáticas bien de cada uno y cómo somos, todo. Todas esas cosas, las costumbres que son diferentes”.*

Es importante destacar que los ingresos y egresos, rotaciones, de personas del colectivo ha significado puntos importantes a la hora de querer lograr cierta estabilidad; y que ha impactado en el funcionamiento del colectivo. Para algunxs, la difícil tarea de reconstruir lazos sólidos se refleja en una percepción de amenaza y ambigüedad en los límites entre lo propio y lo compartido, donde incluso el acto cotidiano de compartir una cocina puede vivirse como una irrupción en el espacio íntimo. La experiencia acumulada de pérdida erosiona así la posibilidad de construir límites claros y una noción estable de derecho al espacio: *“hay una condición en donde los límites territoriales son incomprensibles a través de lo que fue la pérdida continuista y la capacidad ahora de definir hasta dónde tenemos derecho... cuando nunca parecíamos haberlo tenido”.*

Las historias y fragilidades arrastradas impactan en las dinámicas de convivencia, como también dificultaron para algunxs, tener instancias de socialización, compartir momentos, o el uso compartido de espacios comunes. En ese sentido, como plantea Busch-Geertsema (2010), las soluciones habitacionales deben considerar que la mera cohabitación no genera automáticamente integración, y que es necesario promover espacios de diálogo y escucha, así como condiciones materiales, que promuevan un sentido de comunidad, sentido de pertenencia, nuevas formas de vincularse y cuidarse entre todxs. Algunxs mani-

fiestan sentir una sensación de extrañamiento respecto a los demás residentes, aislarse en el propio cuarto o evitar compartir con lxs demás: *“me voy para mi cuarto, no los aguanto”; “llegué al punto de ponerme a llorar a Obsur y les dije, –me quiero ir de acá, me voy para un 24 horas”.*

El desgaste emocional generado en la convivencia prolongada en un entorno de alta fricción impacta incluso en la participación en las asambleas, espacio clave para la toma de decisiones colectivas, que muchas veces se evita debido al nivel de tensión acumulada: *“... de las primeras cosas que nos dimos cuenta que teníamos que trabajar era la comunicación porque no nos escuchábamos. Teníamos las asambleas o cualquier reunión y no nos escuchábamos. Estábamos muy cada uno muy movilizado por el tema de esta nueva experiencia porque es totalmente nueva para todos nosotros. Tratando de ubicarnos, ¿no?”.*

Desde una perspectiva de género, inicialmente, hubo tensiones respecto al uso del espacio, con una marcada apropiación masculina del hogar. Con el tiempo y el equilibrio en la cantidad de mujeres y hombres, se ha logrado una mayor equidad en la ocupación de los espacios comunes: *“actualmente estoy transitando distintos espacios, pero al principio no, al principio sentía realmente la presencia masculina. Eh, al principio fue un tema más territorial. Que los varones como que se apropiaron más de la casa nos dejaban a nosotros a las mujeres un poquito de lado, ¿no? Eso costó bastante compartirlo. Ahora me siento un poco más más... más libre de ocupar distintos espacios en la casa, pero todavía se está trabajando. Porque bueno, ahora se está equilibrando el número de mujeres con el de hombres. Y parece que no, pero eso se siente”.*

El relato de la entrevistada muestra que, si bien ha habido avances, la perspectiva de género a la hora de contemplar la convivencia es algo a tenerse en cuenta para lograr una apropiación de los espacios de parte de las mujeres, una mayor participación en las decisiones, entre otros asuntos.

De aquí en adelante, el asunto de la convivencia encuentra sus raíces más complejas en los hechos de violencia que derivaron en pocas expulsiones, pero expulsiones al fin de esa alternativa habitacional. Tal como vimos en los capítulos anteriores, las expulsiones de los servicios funcionan como mecanismos subyacentes que reproducen y mantienen la situación de calle. Las ambigüedades en la subjetividad, sentir, por un lado, una mayor autonomía tan deseada frente las respuestas institucionales que se habitaban, y por el otro vivir experiencias de violencia hacia terceros o a unx mismo, marca buena parte del habitar de las casas. Tal como señala unxs residentes: *“la convivencia para mí fue una violencia invisible... pasó de todo, te moviliza muchas cosas como también te da la autonomía te da lo que es la dignidad humana te da lo que es tener tus pertenencias propias el poder tener tus cosas, decir esto es mío nadie me lo toca, en tener tu propia tele, el poner tu propia heladera al tener tú que al cocinarte vos tu comida lo que a vos te gusta tiene muchas cosas a favor y muchas cosas en contra”; “Yo estuve en una situación de violencia y la herramienta*

sinceramente fue a meterme en el medio para que no le pegaran una trompada [a una compañera]”.

Una de las personas que fue expulsada de la casa colectiva comparte su experiencia marcando una distancia inicial con la propuesta habitacional, principalmente por el hecho de tener que compartir espacios: *“Yo no nunca fui muy amante de la casa porque tenía que compartir”.* Desde su experiencia previa en refugios, había expectativas de que el formato colectivo propiciara una mejor convivencia y una actitud más comprometida por parte de los residentes en el cuidado de los espacios comunes, como la cocina y el baño. La situación habitacional se volvió cada vez más insostenible. El testimonio describe condiciones higiénicas muy precarias en la casa que habitaba, presencia de roedores, desorden, y un ambiente general de deterioro. A ello se sumó una situación personal de vulnerabilidad, desempleo (y abuso de sustancias): *“Ya no aguantaba más la presión, estaba sin trabajo, no quería estar ahí porque era una mugre, había ratas, dejaban carne afuera”.*

La misma persona, ex residente, continúa: *“¿cómo haces vos para vivir en la casa? porque no te queda de otra. Porque si no, ¿a dónde vas? Vas a la calle. Porque si yo estoy y yo no soy el del problema, son vos y ella y te veo hacer eso, yo te paro el carro enseguida. Es más, pido tu expulsión de ahí, adelante tuyo. O cambiás ya mismo o estás expulsado. O vos mismo te auto-expulsás automáticamente, porque la idea es mejorar”.*

En esta línea, cobra especial relevancia otro testimonio de una persona residente que aborda con profundidad los desafíos que presenta la convivencia en contextos de habitar colectivo, particularmente cuando se reúnen personas con trayectorias marcadas por la violencia, la exclusión y la fragilidad de los vínculos previos. La acumulación de “desgastes” previos, violencias pasadas, lejos de disolverse en la vida en las casas, tiende a combinarse de forma imprevisible, generando tensiones difíciles de gestionar: *“No todo el mundo lo ve de la misma manera, pelear, de repente gente que viene con problemas familiares, gente que viene con problemas de violencia familiar y de repente no se siente con deseos de presentar una voluntad pacificadora frente a un conflicto... de por sí ya traemos de repente heridas, desgastes, llagas de otras circunstancias que combinarlas no siempre tiene a nivel humano no se puede calcular si esto va a salir bien”.*

Como vemos, los conflictos no resueltos previamente, situaciones de violencia de género que se arrastraban, combinados con situaciones individuales complejas, derivaron en hechos de violencia que culminaron en la expulsión de algunos integrantes por decisión colectiva. Estos egresos –que suelen implicar el paso a otras soluciones habitacionales como pensiones– aparecen en muchos testimonios como una amenaza constante. El miedo a cometer errores que puedan desencadenar una salida forzada de la casa se vive con angustia, y refuerza la fragilidad de la estabilidad habitacional alcanzada.

El miedo a perder la estabilidad y a cometer algún error que desencadene una expulsión del espacio colectivo se menciona en varios testimonios. Esta

“amenaza latente” actúa como un freno que incide en las decisiones diarias de convivencia y genera ansiedad, evidenciando la fragilidad de la situación de muchos participantes. Como sostiene unx entrevistdx: *“pesa mucho el riesgo de cometer algún error, algo que no esté dentro del reglamento, dentro de las expectativas de los demás, esto pesa bastante en cómo uno actúa. Y bueno, sí, eso es el miedo a la inestabilidad, el terror. Más que miedo, es terror a volver a la situación de calle. Y creo que es algo que todos vivimos de diferentes maneras... en el momento de tomar decisiones, de votar, de conversarlo, está. Se mencione o no se mencione. Pero sí, se vive”*. Como señala Pleace (2011; 2016), el temor a la pérdida del alojamiento puede generar altos niveles de ansiedad en personas que han vivido por largos períodos en situación de calle, y puede condicionar sus decisiones cotidianas dentro de programas de vivienda con soporte.

Rol del equipo técnico

Las tareas de los equipos técnicos que trabajan directamente con personas sin hogar es uno de los temas más arduos, debido a la serie de desafíos que implica su tarea y que forma parte de un debate más amplio sobre su lugar en los distintos tipos de alternativas habitacionales, cómo y hasta dónde intervenir (Parsell & Watts, 2017). Aubry (2020) enfatiza que el éxito de programas de tipo HF en ciertos contextos desarrollados, no se reduce únicamente al acceso a la vivienda, sino que depende fuertemente de la calidad del acompañamiento, su flexibilidad y su capacidad de adaptarse a las necesidades diversas y complejas que presentan lxs usuarixs.

Las percepciones sobre el equipo técnico de Obsur en las casas oscilan entre el reconocimiento por su acompañamiento cercano y las críticas por sus intervenciones que muchas veces resultan pasivas o incluso restrictivas. Esta ambivalencia refleja las tensiones inherentes a una nueva alternativa habitacional como también a las modificaciones que sufrió el proyecto original.

En una de las casas, el equipo es valorado como un sostén clave, especialmente en aspectos vinculados a la salud, la organización cotidiana y el acompañamiento en momentos de crisis emocional o descompensaciones más agudas. La disponibilidad y cercanía de algunos integrantes de Obsur (incluso por fuera del horario laboral) es destacada por lxs residentes, que valoran una actitud de presencia sostenida y de apoyo práctico. La incorporación de una enfermera que gestiona medicación y citas médicas es vista como una mejora significativa en la atención (hacer un seguimiento de la medicación, concretar citas con especialistas): *“yo abro la boca y ellos están ahí. Y, preciso plata para el boleto, y ellos me dan y, o sea, de lo que yo preciso el apoyo yo lo tengo”; “¿Cómo te puedo decir? Están. Son personas que realmente, que están, que se toman el trabajo en serio. Cuando he tenido un problema, están allí, también en el teléfono. A ver, veces tengo alguna crisis y bueno, y es tarde, es bastante tarde en la noche, cosa que no,*

y tengo la necesidad de hablar con alguien y bueno, y yo llamo y ellos están allí, aunque no sea el horario de su trabajo”.

Otras percepciones difieren de los relatos anteriores, señalando que el equipo ha mostrado ausencias importantes ante situaciones urgentes (conflictos sostenidos o episodios de violencia) que han demandado un accionar rápido y ejecutivo dando a entender una selección de parte del equipo ante cómo y hasta dónde actuar ante ciertas circunstancias. La experiencia vivida en la convivencia se ha visto ligada a episodios en los que el equipo técnico fue requerido para mediar en conflictos intensos, como en situaciones en las que se han presentado episodios de violencia física o verbal: *“Dejan pasar las cosas y ahí fue el primer el primer problema que tengo que decir. Como una actitud media pasiva... pasaba de todo desde robo, rastrillado hasta actos de mucha violencia”.* Se señala una actitud “pasiva” frente a esos eventos, así como una tendencia a individualizar los problemas *“todos no pueden estar equivocados”*, sin generar herramientas colectivas para la resolución de conflictos o la construcción de acuerdos.

Algunas críticas, quizás un poco más extremas, apuntan a una lógica de intervención que remite a la de los refugios, con normativas impuestas, controles y planillas para la organización diaria/semanal que no siempre se ajustan a los tiempos, deseos o necesidades de quienes habitan las casas: *“siempre fue muy conflictivo... siempre llegaban con una discusión nueva de creer que podían imponer una regla, siempre quisieron poner reglas: –Bueno, organícese para tal cosa. Y la gente no quiere organizarse para eso, porque quería estar descansando”; “quiere por ejemplo mandonear a cómo hay que organizarse para limpiar. Y yo la quedé mirando a [nombra a integrante de Obsur] porque yo dije eh ¿qué quieren poner? Porque de última se quieren hacer algo como un tipo refugio, poner planilla. Qué están, volviendo para atrás, no para adelante. Me parece que la planilla la tendríamos que hacer nosotros y nosotros ponemos el nombre. Nosotros. No tendría que venir a hacer eso”.* El testimonio enfatiza el deseo de algunxs de poder contar y sostener prácticas más horizontales, con la voluntad de autogestión aunque eso implique equivocaciones, pero anhelando una autonomía real dentro del marco normativo acordado. En ese sentido, la crítica subyacente no es hacia Obsur *per se*, sino más bien a que su intervención desplaza la responsabilidad y autonomía colectiva.

Parsell y Watts (2017) advierten sobre los riesgos de reproducir prácticas institucionales dentro de dispositivos que supuestamente promueven la autonomía, alertando sobre intervenciones que, aunque bien intencionadas, refuerzan la dependencia y la vigilancia propias de modelos escalonados. De forma similar, Greenwood et al. (2013) plantean que los equipos técnicos deben adoptar un rol facilitador y no supervisor, incorporar marcos flexibles, fomentar la participación activa y los saberes de las personas residentes en las decisiones y gestión del espacio que se habita.

Algunos testimonios señalan que en realidad lo que se necesita es un acompañamiento ‘desde otro lado’ que contemple las necesidades individuales, que

deje de penalizar conductas (como en el modelo escalonado), contemple las necesidades, luchas y las diferencias que tiene Nitep frente a otros colectivos, y en función de ello despliegue acciones conjuntas en las casas que apunten al apoyo mutuo, y a la reintegración comunitaria de quienes las habitan. Como muestra el testimonio: *“Obsur es como en el sistema de refugio. Es como si tuvieras un equipo técnico de un refugio, es exactamente lo mismo... Si hay un acompañamiento médico, si te puedo acompañar, te acompañe, si no andás solo. Si hay que hacer un taller, lo hago si puedo, si tengo tiempo, si no, no lo hago. Si no, no hay taller. Ahora, para hacer un cronograma como eso para la limpieza de la casa, ah, sí, tipo refugio, te lo ponen... ellos lo que evalúan ahí es tipo cómo es el comportamiento de la casa. Entonces, ahí van viendo, bueno, fulano piensa así... si no era por Obsur que venía a hablar cada uno estábamos en la nuestra porque nunca logramos hacer nada. O sea, nunca logramos juntarnos todos”*.

Tal como señalan algunos estudios (Fitzpatrick, et al., 2011, 2012; Mayock y Sheridan, 2012), y hemos visto en el apartado de las trayectorias de lxs integrantes de las casas, los recorridos de quienes han vivido en situación de calle están marcadas por abusos, violencia, pérdidas, eventos traumáticos, estigmatización y discriminación, por lo que el acompañamiento debe ser sensible a los tiempos subjetivos, evitando intervenciones rígidas o estandarizadas, que pueden provocar el alejamiento de los servicios de atención. Pleace (2016) advierte que las intervenciones deben escapar del modelo escalonado, que muchas veces mantiene lógicas institucionales aun cuando se ofrece vivienda, reproduciendo relaciones asimétricas entre equipos y residentes.

En ese sentido, algunxs residentes manifiestan cierto exceso de control en lo cotidiano por parte del equipo técnico, que genera desconfianza, sensación de invasión o límites a la propia autonomía: *“cuanto menos Obsur se involucre dentro de la casa, mejor. Como que no quiero darle la potestad total, no me gusta darle la potestad total. Porque si no vamos a terminar haciendo unos títeres de ellos”*. Este testimonio de una de las casas parece más inclinado a una crítica de la intervención profesional, y no ya sobre su ausencia, como vimos más arriba, sino más bien una crítica al modo de intervenir: desde afuera, sin contemplar las opiniones de lxs residentes ni al colectivo, en la organización de las tareas, por ejemplo. En esa misma línea, otro testimonio señala que el equipo técnico interviene de manera que puede limitar la autonomía y que atenta contra la autodeterminación: *“Y la casa de [menciona la casa] es más Nitep que Obsur. Porque no queremos que Obsur estén dependiendo de nosotros. Nosotros somos lo que tenemos que dar el empujón a hacer algo, a lo que sea, limpiar la casa, pintar la casa, hacer lo que lo que sea”*.

En la otra casa, la figura del equipo técnico aparece como un mediador, y apoyo afectivo o moderador de ciertas problemáticas, sobre todo vinculadas a la salud individual. Algunas de las críticas más reiteradas aparecen frente a la falta de propuestas de parte del equipo en relación a la mejora de la convivencia y el acompañamiento en la salud mental de algunxs integrantes que marcaron mo-

jones fuertes e importantes relacionados a problemas que demoraban bastante tiempo en solucionarse. Esto plantea la necesidad de que el rol del equipo técnico no se limite al control de la salud, sino que también incluya capacitaciones y estrategias de mediación que fortalezcan las capacidades comunicativas del grupo. Aunado a ello, la carencia de ciertas “herramientas” para mediar conflictos internos se evidencia en comentarios sobre cómo enfrentar situaciones de violencia o desencuentros diarios: *“han hecho talleres, por ejemplo, en el tema de las violencias que al principio las vivíamos mucho, nos violentábamos, cuando nos enojábamos porque alguna cosa no era como a nosotros nos gustaba y eso llevaba a la violencia, este, tanto verbal como física o emocional. Ellos, pues hicieron talleres y bueno, siempre están intentando acercarse y depende de nosotros que los aceptemos o no. Si nosotros no queremos, bueno, es obvio. No, no nos van a obligar a hacerlo”*.

Otros testimonios señalan que el rol de Obsur es de intermediar y acompañar, y que quienes deben solucionar los conflictos son los propios residentes con el propósito de contribuir a la autonomía del colectivo en las casas: *“Obsur acciona como equipo intermediario entre el Mides y nosotros... Hay una responsabilidad en formar a parte de una sociedad. ‘Nosotros [dice refiriéndose a Obsur] vamos a darte una guía: te vamos a pintar las rayitas del medio para que vos sepas cuál es el medio de la carretera, pero la libreta la tenés que sacar y tenés que ser vos el que maneje’. Parte del proyecto es que nosotros nos reinseremos, no que nos adopten. Que ayude a gestionar, o sea, para cogestionar”*.

La experiencia del proyecto ‘llegar a casa’ es un desafío no sólo para lxs residentes sino también para el equipo técnico que acompaña la propuesta. La presencia periódica de Obsur puede ofrecer un marco de contención y seguimiento y, al mismo tiempo, puede significar una intromisión excesiva que limita las posibilidades de autogestionarse y lograr la autonomía tan deseada. El gran desafío, entonces, implica construir un rol técnico que no se limite a controlar la salud o mantener el orden, como señalan algunxs residentes, sino que habilite procesos de construcción de modelos alternativos de apoyo en pos de una transformación de las circunstancias de exclusión de lxs habitantes de las casas. Ese proceso de largo tiempo debe reconocer y basarse en saberes y experiencias previas de las personas protagonistas de los cambios, y desde los equipos, estar dispuestos a sostener los conflictos emergentes como partes fundamentales de los procesos hacia una vida colectiva más integrada y fortalecida, como de mejores condiciones de vida.

Sección VI: Reflexiones finales

A lo largo de este documento hemos visto que desde mediados de los años noventa se han producido transformaciones significativas en las políticas de atención a personas en situación de calle, especialmente en Europa y América del Norte, como forma de superar el sinhogarismo reiterado y crónico, y acabar con sus manifestaciones más críticas.

Los modelos orientados a la vivienda –en particular el enfoque HF– propusieron un giro respecto al paradigma escalonado (mostrando, además, sus limitaciones), al postular que el acceso a una vivienda debe ser el punto de partida, no el objetivo final, y que debe garantizarse más allá de las circunstancias que atraviesan las personas (Aubry, Nelson & Tsemeberis, 2015). El modelo HF fue diseñado, en la mayoría de los países donde se implementó, para una población minoritaria dentro del universo de personas en situación de calle: aquella cuyas trayectorias están atravesadas por necesidades de apoyo intensas, múltiples y complejas (Pleace & Bretherton, 2025).

Asimismo, se han identificado barreras subjetivas relevantes, como el aislamiento social, el aburrimiento o la baja autoestima, que dificultan el proceso de vinculación con el entorno y de construcción de autonomía. Si bien el acompañamiento emocional es parte del trabajo cotidiano, este conlleva riesgos cuando se trata de personas con historias marcadas por la pérdida, el rechazo y la marginación social.

En América Latina, la innovación en políticas de abordaje y prevención del sinhogarismo aún es incipiente. Sin embargo, empiezan a emerger algunas propuestas impulsadas desde algunos sectores y organizaciones de personas con experiencias de calle que coinciden en la necesidad de poner el acceso a una vivienda segura como prioridad. En el caso de Uruguay, si bien las últimas gestiones del Mides han impulsado tímidos avances en el desarrollo de alternativas al modelo tradicional de refugios nocturnos, estas propuestas aún se encuentran en una etapa incipiente.

El programa Vivienda con Apoyos representa un intento de acercarse a un enfoque más sostenido, centrado en el acceso a una vivienda adecuada. Sin embargo, como vimos, persisten desafíos importantes para su implementación. En particular, se mantienen aspectos que se alejan de los principios fundamentales del modelo HF, como los criterios restrictivos de ingreso, la discontinuidad o expulsión del programa, la falta de garantías sobre el derecho a la vivienda y la persistencia de modalidades de convivencia forzada. A pesar de los cambios introducidos, las iniciativas actuales parecen reforzar el modelo escalonado heredado de administraciones anteriores, donde se fortalece la oferta de centros

nocturnos y de atención 24 horas y se ubica el acceso a vivienda con apoyos como un paso final del recorrido individual (Bustillo y Maciel, 2024). Esta lógica contrasta fuertemente con el enfoque HF que parte de la restitución del derecho a la vivienda como punto de partida para abordar el sinhogarismo (Bustillo y Maciel, 2024).

En este contexto, vimos que la propuesta impulsada por el colectivo Nitep en 2022 marcó una iniciativa innovadora al reivindicar el derecho a una vivienda digna para personas en situación de calle. A través de entrevistas a integrantes del colectivo, en este trabajo se analizaron las experiencias de residentes y ex residentes de las dos viviendas colectivas, con el propósito de aportar insumos que ayuden a construir soluciones sostenibles de acceso a la vivienda para personas que han atravesado experiencias de calle en Montevideo. Las entrevistas semiestructuradas incluyeron a personas que, al momento de ser entrevistadas, residían en alguna de las casas del proyecto *Llegar a Casa* o habían vivido en ellas durante un período determinado.

El análisis mostró, por un lado, la complejidad de sus recorridos desde la calle hacia un proyecto propio de vivienda, a partir de trayectorias marcadas por la inestabilidad y precariedad sociohabitacional, experiencias de violencia institucional acumulada, etc. Esas trayectorias no se interrumpen al ingresar a las casas, sino que continúan reconfigurándose en la convivencia diaria, atravesada por tensiones, nuevas formas de vincularse y desafíos en cuanto a la convivencia y gestión cotidiana de los espacios.

La cotidianeidad y convivencia en las casas colectivas muestra contrastes significativos, como por ejemplo momentos en los que emergen experiencias de apoyo mutuo, organización y construcción de sentido comunitario de lxs residentes, mientras que en otros prevalecen la fragmentación, los conflictos interpersonales y la dificultad para establecer y mantener acuerdos sostenidos, y, en los casos más extremos, episodios puntuales de violencia. Estas tensiones se vinculan con las trayectorias previas de las personas, los dolores acumulados, lo cual repercute en la forma de habitar el espacio común y en la posibilidad de sostener una dinámica colectiva estable que excede la propia alternativa habitacional. Tal como ha sido identificado en experiencias internacionales de HF, el aislamiento social, el aburrimiento y la baja autoestima pueden ser barreras significativas para la integración comunitaria; y el acompañamiento emocional, aunque fundamental, puede sobrecargar a los equipos cuando no existe una red de servicios articulada y disponible (Pleace & Bretherton, 2025).

En este marco, las percepciones sobre el rol del equipo técnico también mostraron contrastes importantes. Hay quienes valoran su acompañamiento, cercanía y apoyo –especialmente en temas de salud– y destacan su disposición incluso fuera del horario formal. Pero también hay críticas fuertes: por la ausencia del equipo, por la imposición de una lógica de control que limita la autonomía y la posibilidad de autogestión, o por reproducir esquemas propios del modelo escalonado de refugios. Esto muestra que el rol del equipo no es

neutro, y que la tensión entre acompañamiento y autonomía y entre regulación y cogestión se vuelve central para pensar los límites y posibilidades de nuevas alternativas habitacionales para personas sin hogar.

Aún quedan muchos desafíos para lograr distintas soluciones centradas en la prevención y atención del *sinhogarismo* que contemplen el acceso a la vivienda. Hasta el momento persiste una débil orientación en esa materia como una vía para superar la situación de calle. Una necesaria respuesta integrada, preventiva y centrada en el acceso a la vivienda frente al *sinhogarismo* en la que las alternativas del modelo HF sean una parte integral de una estrategia coherente y suficientemente financiada depende de la voluntad política de los gobiernos nacionales y locales y del financiamiento que destinen (Pleace & Bretherton, 2025).

Investigaciones recientes señalan que uno de los principales desafíos del modelo HF es cómo sostener e intensificar los apoyos en el largo plazo para mejorar los resultados en otras áreas clave, como salud mental y física, consumo problemático, integración comunitaria, acceso a empleo o educación, etc. (Atherton & Nicholls, 2008). Para lograr esto, los equipos de HF deben contar con condiciones adecuadas: salarios adecuados, estabilidad laboral, formación específica y acceso fluido a servicios complementarios como salud mental, adicciones, programas de acceso a vivienda social, alimentación (Pleace & Bretherton, 2025). La falta de articulación con estos recursos puede poner en riesgo los resultados del programa y trasladar una sobrecarga al equipo técnico, cuya tarea implica acompañar a personas con altos niveles de vulnerabilidad (Pleace & Bretherton, 2025). Desde las experiencias internacionales, se ha señalado que los equipos técnicos que implementan modelos HF deben contar con condiciones adecuadas para poder sostener acompañamientos efectivos: estabilidad laboral, formación específica, acceso a servicios complementarios, y herramientas para lidiar con situaciones emocionales complejas (Parsell & Watts, 2017; Greenwood et al., 2018).

En los últimos años se ha subrayado la necesidad de adaptar el enfoque HF a las experiencias específicas de las mujeres en situación de calle, muchas de las cuales son madres separadas de sus hijos y han atravesado situaciones de violencia de género o abusos. Esto implica repensar el diseño de los servicios: garantizar equipos formados por mujeres, con perspectiva de género, e incorporar el resguardo frente a nuevas violencias como un componente estructural del programa (Pleace & Bretherton, 2025).

Por último, y para el caso que se analizó, las experiencias de *Llegar a Casa* en Montevideo muestran la necesidad de fortalecer mecanismos de evaluación y revisión periódica de estas iniciativas, incluyendo la participación activa de lxs residentes en la definición y ajuste de las estrategias (Greenwood et al., 2019). Reconocer sus saberes, escuchar sus voces y respetar sus tiempos y necesidades se vuelve indispensable para construir propuestas transformadoras, de construcción conjunta, que se orienten al reconocimiento efectivo del derecho a la vivienda digna y estable, y de una vida más justa.

Referencias bibliográficas

- Aguiar, S.; Montealegre, N.; Rossal, M.** (2023): «Los corredorios y la casa prometida». Papeles del CEIC, vol. 2023/2, papel 287, 1–20 (<http://doi.org/10.1387/pceic.24954>)
- Anderson, I. and Tulloch, D.** (2000) Pathways through homelessness: a review of the research evidence. Scottish Homes, Edinburgh.
- Atherton, I., & Nicholls, C. M.** (2008). 'Housing First' as a means of addressing multiple needs and homelessness. *European Journal of Homelessness*, 2, 289–303.
- Aubry, T.** (2020): Analysis of *Housing First* as a Practical and Policy Relevant Intervention: The Current State of Knowledge and Future Directions for Research *European Journal of Homelessness*, 14(1), 13–35.
- Aubry, T., Nelson, G., & Tsemberis, S.** (2015). *Housing First* for people with severe mental illness who are homeless: A review of the research and findings from the at Home-Chez-Soi demonstration project. *The Canadian Journal of Psychiatry*, 60(11), 467–474. <https://doi.org/10.1177/070674371506001102>
- Braun, V., & Clarke, V.** (2006). *Using thematic analysis in psychology*. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77–101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Busch-Geertsema, V.** (2012). The Potential of *Housing First* from a European Perspective. *European Journal of Homelessness*, 6(2), 209–216.
- Busch-Geertsema, V.** (2013). *Housing First Europe final report*. European Commission.
- Busch-Geertsema, V.** (2014). *Housing First Europe*. Final Report. Bremen/Brussels: European Union.
- Bustillo, G & Moreno, L.** (2024): VIVIENDA PRIMERO: Aportes para la innovación política en el acceso a la vivienda social para personas sin hogar en Uruguay, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Udelar
- Ciapessoni, F. & Vigna, A.** (2018): El rol de la vivienda en el proceso de desistimiento delictivo, en EL URUGUAY DESDE LA SOCIOLOGÍA XVI 16ª Reunión Anual de Investigadores del Departamento de Sociología, FCS, Udelar, Montevideo, Uruguay.
- Ciapessoni Capandeguy, Fiorella** (2021) *Inside a Spiral: Analyzing Pathways of Single Homelessness and Criminal Justice Experiences in Montevideo*. PhD thesis, University of York.
- Ciapessoni, F** (2013): Recorridos y desplazamientos de personas que habitan refugios nocturnos en Montevideo, Tesis de Maestría en Sociología, FCS. Udelar.

- Culhane, D. P., Metraux, S., & Hadley, T. (2002).** Public service reductions associated with placement of homeless persons with severe mental illness in supportive housing. *Housing Policy Debate*, 13(1), 107-163. <https://doi.org/10.1080/10511482.2002.9521437>
- Daly, A., Craig, S., & O'Sullivan, E. (2018).** *The Institutional Circuit: Single Homelessness in Ireland*. *Irish Journal of Applied Social Studies*, 18(1), Article 4.
- Di Iorio, J. (2023):** Intersecciones entre salud mental y situación de calle: una aproximación desde la perspectiva de derechos humanos. *Cuestión Urbana*, (13).
- Eissmann, I., Contreras, M. I., Carpentier, S., & Lacalle, M. I. (2023).** Intervenciones centradas en la vivienda: Análisis del Programa Vivienda con Apoyo en perspectiva comparada. *Cuestión Urbana*, (13), 1-20. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuestionurbana/article/view/9022>
- Eissmann, I. & Lacalle, I. (2022):** Programa Vivienda con Apoyo. Aproximación a los primeros resultados de la experiencia chilena. *Ciudadanías. Revista de Políticas Sociales Urbanas*. 10. 1-23. <http://revistas.untref.edu.ar/index.php/ciudadanias/issue/view/91>
- Fang, M. L., Canham, S. L., & Battersby, L. (2022).** Supporting intersecting cultural needs of gender and age by increasing cultural safety and humility for *Housing First* initiatives. *Health & Social Care in the Community*, 30(6), e5029-e5037. <https://doi.org/10.1111/hsc.13830>
- FEANTSA (2011):** Housing-led policy approaches: Social innovation to end homelessness in Europe.
- FEANTSA (2017).** The *Housing First* Guide Europe. <https://housingfirsteurope.eu>
- Figueredo, N (2019):** Análisis de diseño de la atención del Mides a adultos en situación de calle a la luz del modelo de Cuidado Continuo y el modelo Vivienda Primero, Tesis de grado en Trabajo Social, FCS, Montevideo.
- Fitzpatrick, S. (2000)** *Young Homeless People*. Basingstoke: Macmillan.
- Fitzpatrick, S. and Clapham, D. (1999)** Homelessness and young people, in: S. Hutson and D. Clapham (Eds.) *Homelessness: Public Policies and Private Troubles*, pp. 173-190. London: Cassell.
- Fitzpatrick, S., Johnsen, S. & Bramley, G. (2012)** Multiple exclusion homelessness amongst migrants in the UK, *European Journal of Homelessness*.
- Fitzpatrick, S., Johnsen, S. & White, M. (2011)** Multiple exclusion homelessness in the UK: key patterns and intersections, *Social Policy & Society*, 10(4), pp. 501-512.
- Evans, T. (2019):** Trayectorias de ex usuarios de refugios del Mides. Entre la salida de situación de calle y desventajas sociales persistentes. Tesis de Maestría en Sociología, Departamento de Sociología, Universidad de la República.
- Greenwood, R. M., Bernad, R., Aubry, T., & Agha, A. (2018).** A study of programme fidelity in European and North

- American *Housing First* programmes: Findings, adaptations, and future directions. *European Journal of Homelessness*, 12(3), 1-22. <https://www.feantsa.org/en/journal/2018/12/03/a-study-of-programme-fidelity-in-european-and-north-american-housing-first-programmes-findings-adaptations-and-future-directions>
- Housing First **Europe Hub**. (2020). *What is Housing First?* <https://housingfirsteurope.eu>
- Hopper, K (1990):** *The Ordeal of Shelter: Continuities and Discontinuities in the Public Response to Homelessness*, 4 Notre Dame J.L. Ethics & Pub. Pol. 301. Disponible en: <http://scholarship.law.nd.edu/ndjlepp/vol4/iss2/5>
- Hopper, K., Jost, J., Hay, T., Welber, S., & Haugland, G. (1997):** Homelessness, Severe Mental Illness, and the Institutional Circuit. *Psychiatric Services*, 48(5), 659-665. <https://doi.org/10.1176/ps.48.5.659>
- Lee, B. A., Shinn, M., & Culhane, D. P. (2021).** Homelessness as a moving target. *Annual Review of Public Health*, 42, 355-373. <https://doi.org/10.1146/annurev-publhealth-090419-102901>
- Ley 18787 (2011)** *Prestación de asistencia obligatoria por parte del estado a las personas en situación de calle*, Registro Nacional de Leyes y decretos, Normativa y Avisos Legales del Uruguay, en: <https://impo.com.uy/bases/leyes/18787-2011>
- Ley 19.120 (2013)** *Modifícanse disposiciones del Código Penal en materia de Faltas y establécense normas relativas a la conservación y cuidado de espacios públicos*. (1.499*R), PODER EJECUTIVO, CONSEJO DE MINISTROS, Normativa y Avisos Legales del Uruguay, en: <https://impo.com.uy/bases/leyes/18787-2011>
- Llovet Estany, M.; Serrano-Miguel, M.; Muñoz, A.; Boixadós-Parquet, A.; Campomar, B. (2024):** Estigma en personas sin hogar y atención en salud: reflexiones desde un programa *Housing First* en Barcelona, España, <https://www.scielo.org/article/scol/2024.v20/e4826/>
- Martin-Fernández, J. A., Martínez-Cantos, J. L., y Panadero, S. (2024).** Evaluación de un programa *Housing First*: buscando una solución viable para transformar la vida de las personas sin hogar *Revista Española de Sociología*, 33(2), a226. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2024.226>
- Mayock, P., Bretherton, J., & Baptista, I. (2015).** *Women's Homelessness and Domestic Violence: (In)visible Interactions*. FEANTSA.
- Mayock, P., & Sheridan, S. (2020).** *Women Negotiating Power and Control as they 'Journey' Through Homelessness: A Feminist Poststructuralist Perspective*. *European Journal of Homelessness*, 14(2), 17-39.
- Mides (2024):** Informe de evaluación de resultados del Programa Viviendas con Apoyo, en: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/informes-sobre-situacion-calle-2024>

- Mides** (2022): Informe de evaluación de procesos de la modalidad Convenio ANV del Programa Viviendas con Apoyo.
- Mides** (2020): Nuevas experiencias para atención a personas en situación de calle. Evaluación Proyecto “Alzáibar”, Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos División de Evaluación del Mides, Uruguay.
- Mides** (2021): Presentación de resultados del Censo de Población en Situación de Calle, Montevideo.
- Mides** (2023): Relevamiento de personas en situación de calle en Montevideo 2023, Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos, División de Monitoreo y Evaluación, Ministerio de Desarrollo Social, Montevideo, Uruguay.
- Mides** (2024): Atención a personas en situación de calle, en <https://www.gub.uy/ministeriodesarrollo-social/comunicacion/comunicados/atencion-personas-situacion-calle>
- Mides** (2024): Informe de evaluación de resultados del Programa Viviendas con Apoyo. Dirección Nacional de Protección Social, Ministerio de Desarrollo Social.
- Ni Todo Está Perdido** (2023): Somos el Colectivo Ni Todo Está Perdido, en Ciapessoni, F; Etchebehere, C; Pérez de Sierra, L; Pritsch, F y Rossal, M (coordinadores), Situación de calle desde una perspectiva de derechos: múltiples voces y experiencias, Fondo Art. 2, CSIC, Udelar.
- O'Shaughnessy, B. & Greenwood, R.** (2021). Autonomy and authority: Homeless service users' empowering experiences in *housing first* and staircase services. *Journal of Community & Applied Social Psychology*. 31. 1-17. 10.1002/casp.2511.
- O'Sullivan, E.** (2008). Researching homelessness in Ireland: Explanations, themes and approaches. En: D. Downey (Ed.), *Perspectives on Irish Homelessness: Past, Present and Future* (pp. 16-23). Dublin: Homeless Agency.
- Padgett, D. K., Henwood, B. F. and Tsemberis, S. J.** (2016): *Housing First: Ending Homelessness, Transforming Systems, and Changing Lives* (New York, NY: Oxford University Press).
- Parsell, C.** (2015). Surveillance in supportive housing: Intrusion or autonomy? *Urban Studies*, 53(15), 3189-3205. <https://doi.org/10.1177/0042098015613205> (Original work published 2016).
- Parsell, C., & Watts, B.** (2017): Charity and justice: A reflection on new forms of homelessness provision in Australia. *European Journal of Homelessness*, 11(2), 65-76.
- Piliavin, I., Sosin, M., Westerfelt, H., & Matsueda, R.** (1998). *The Dynamics of Homelessness*. Institute for Research on Poverty.
- Pleace, N.** (2011): The Ambiguities, Limits and Risks of *Housing First* from a European Perspective. *European Journal of Homelessness*, 5(2), 113-127.
- Pleace, N.** (2012). *Housing First*. European Observatory on Homelessness.

- Pleace, N.** (2016). *Housing First Guide Europe*. FEANTSA. Disponible en: https://www.feantsa.org/download/housing-first-guide_english-1943857778968012862.pdf
- Pleace, N., & Bretherton, J.** (2019). The cost effectiveness of *Housing First* in England. Research Report. Homeless Link.
- Pleace, N., & Bretherton, J.** (2025). *Housing First: The Next Steps: Practical lessons for Housing First and Housing First for Women*. University of York.
- Quilgars, D. and Pleace, N.** (2016) *Housing First and Social Integration: A Realistic Aim*, *Social Inclusion* 4(4) pp. 5–15.
- Sahlin, I.** (2005): *The Staircase of Transition*. *Innov. Eur. J. Soc. Sci. Res.* 1;18(2):115–36.
- The Social Protection Committee & The Secretariat** (2019). *SPC Thematic Review: Housing- led enabling social services tackling homelessness and housing exclusion*.
- Tsemberis, S., Gulcur, L., & Nakae, M.** (2004). *Housing First*, consumer choice, and harm reduction for homeless individuals with a dual diagnosis. *American Journal of Public Health*, 94(4), 651–656. <https://doi.org/10.2105/ajph.94.4.651>
- Tsemberis, S.** (1999). From streets to homes: An innovative approach to supported housing for homeless adults with psychiatric disabilities. *J. Community Psychol.*, 27: 225–241. [https://doi.org/10.1002/\(SICI\)1520-6629\(199903\)](https://doi.org/10.1002/(SICI)1520-6629(199903)27:3<225::JCPP100206629(199903)1520-6629(199903)>3.0.CO;2-1)



ESPACIO
INTERDISCIPLINARIO
UDELAR



Ciencias Sociales
Universidad de la República
URUGUAY



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY